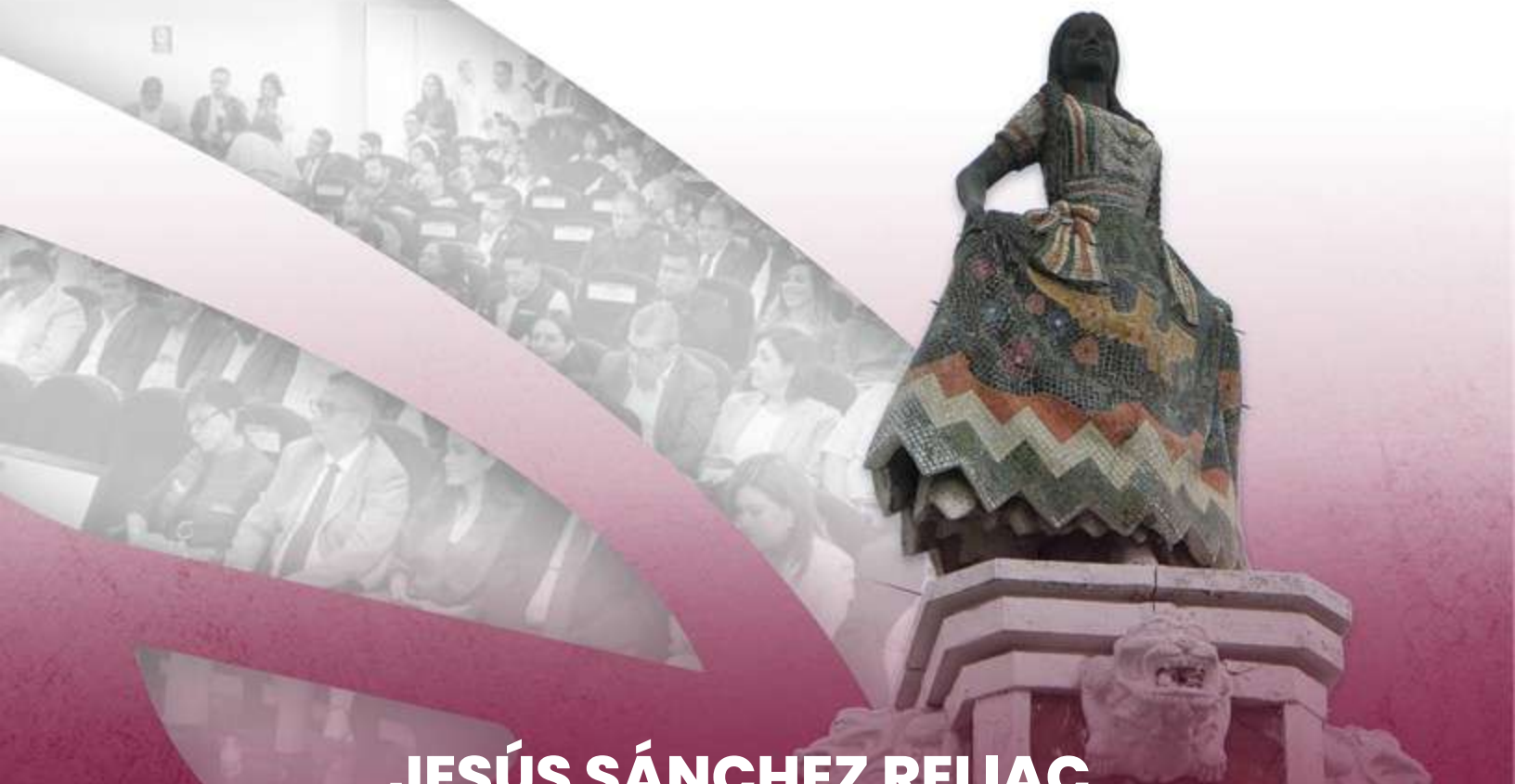
IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

1 AÑO PONIENDO ORDEN

para que a *Puebla* le vaya bien



JESÚS SÁNCHEZ RELIAC

COORDINADOR GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

LA CAPITAL IMPARABLE

Índice

Introducción 4
Mensaje del Coordinador General del IMPLAN 6

Programa 23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados 9

Dirección de Planeación Estratégica
Elaboración y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 11
Asesorías para la Elaboración de Planes, Políticas y Programas Municipales 18
Instalación y Operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027 20
Elaboración del Diagnóstico para la Integración de la Política Municipal Anticorrupción 22
Realización del Conversatorio Centro Histórico Planificación y Gestión para su Conservación Integral 23

Dirección de Diseño y Banco de Proyectos
Mentoría para el Desarrollo de Instrumentos de Planeación Estratégica 25
Participación en Espacios Formativos del CIDEU para la Gestión del Desarrollo Urbano 27
Alianza Climática Municipal entre Puebla y Wolfsburg 29
Gestión de Financiamiento Internacional para Proyectos Municipales 30

Dirección de Vinculación Interinstitucional
Fortalecimiento Institucional mediante Vinculación Técnica con Asociaciones Especializadas 32
Alianzas Interinstitucionales para Fortalecer la Planeación Municipal 33
Encuentro Ciudades que Inspiran: Innovación y Colaboración Urbana Latinoamericana 35
8M: Miradas que Filman, Historias que Transforman 36

Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal
Actualización Mensual de la Información Estadística que se Publica en la Plataforma Puebla en Datos 38
Actualización Bimestral del Sistema de Información Geográfica Municipal de Puebla 40

Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana
Sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana 48
Renovación de los Consejos de Participación Ciudadana 49

Departamento de Programación
Integración de los Programas Presupuestarios con base en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025 52
Capacitación Técnica sobre el Presupuesto Basado en Resultados 53
Seguimiento a la Atención de las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 54

Departamento de Evaluación
Elaboración y Publicación del Programa Anual de Evaluación y Seguimiento 2025 58
Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios 59
Capacitación Técnica sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal 60
Coordinación de Evaluaciones externas de Desempeño a los fondos FAISMUN y FORTAMUN 61
Participación en el Diagnóstico PbR-SED 2025 63

Coordinación Administrativa, Unidad Técnica y Unidad Jurídica
Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 68
Atención a Solicitudes Administrativas 69
Reportes de Gastos de Operación e Infraestructura Tecnológica 70
Acciones de Pago de Nómina 71
Seguimiento a los Acuerdos Establecidos por la Persona Titular del IMPLAN 71
Atención a Solicitudes Jurídicas 72
Atención a Solicitudes de Acceso a la Información 72

Conclusión 76

Introducción

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 párrafo primero y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 78 fracción XVI, 99 fracción IV, 111 y 129 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 80 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; 1, 2 y 7 fracción XXVIII del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Planeación; 59 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación y los Lineamientos Generales para la Comparecencia de las Personas Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, se presenta al Honorable Cabildo el Primer Informe de Labores 2025. El documento expone, de manera sintética y verificable, el estado que guarda el Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN) durante su primer año de trabajo de la administración 2024 - 2027, a partir de las acciones realizadas por sus direcciones y departamentos.

El IMPLAN es un organismo técnico-estratégico que contribuye a la planeación gubernamental con enfoque transversal, participativo y de largo plazo. Bajo esta premisa, y en alineación con la administración encabezada por el Presidente Municipal Pepe Chedraui, se impulsan instrumentos de planeación que reflejan necesidades ciudadanas y se articulan con lineamientos estatales y federales.

El presente informe da cuenta de: la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y los apoyos técnicos otorgados a dependencias y entidades para programas especiales; la integración de 26 programas presupuestarios con metodología de marco lógico, orientados a resolver problemas públicos prioritarios; el seguimiento a más de mil 500 indicadores de desempeño; la generación y análisis de información para la toma de decisiones, incluyendo cartografía temática para focalizar intervenciones; y la renovación de los Consejos de Participación Ciudadana, ordenando y fortaleciendo sus mecanismos de participación, con reglas claras y certezas jurídicas que reafirman su legitimidad y abren nuevos espacios de colaboración con la sociedad. Asimismo, se registran alianzas y convenios con ámbitos académico, empresarial y social, que potencian capacidades institucionales.

El contenido se organiza por unidades administrativas, destacando resultados, productos y evidencias; incorpora notas metodológicas y fuentes de información para asegurar trazabilidad y transparencia. Con ello, el IMPLAN reafirma su compromiso con la rendición de cuentas, la gestión basada en resultados y la mejora continua al servicio de una ciudad en movimiento.

Este primer informe es una invitación a revisar con rigor los avances, identificar áreas de oportunidad y seguir construyendo, junto con el Cabildo y la ciudadanía, una planeación pública cada vez más útil, clara y responsable.



Mensaje del Coordinador General del IMPLAN

Puebla está escribiendo una historia sencilla y poderosa: poner la Capital en Orden. No es un eslogan. Es una forma de trabajar. Es, sobre todo, una manera de respetar a quienes viven aquí.

Orden es escuchar primero y decidir con evidencia. Orden es agradecer el esfuerzo de cada área del IMPLAN, porque el plan no se hace solo: lo hacen personas. Orden es la Junta de Gobierno sesionando, revisando, corrigiendo el rumbo cuando hace falta, y respaldando con firmeza el trabajo técnico. Orden es el liderazgo del Presidente Municipal Pepe Chedraui, que nos marcó una ruta clara: eficiencia, participación y resultados que se noten en la vida diaria.

Pienso en este año como en un taller abierto. La ciudad entra con preguntas. Sale con soluciones que se pueden medir.
Así avanzamos.

Primero, escuchamos. En foros, consultas y cuestionarios. Infancias, juventudes, mujeres, personas con discapacidad, pueblos originarios. Escuchar a todas y todos, sin prisa y sin miedo. De ahí nacieron ejes, programas, estrategias y líneas de acción que hoy guían la gestión. El resultado es un Plan Municipal de Desarrollo vivo, alineado con el Estado y la Federación, que no se queda en el papel: aterriza en decisiones, presupuestos y obra útil. Poner la Capital en Orden también significa alinear, priorizar y cumplir.

Segundo, medimos. Hicimos de los indicadores una brújula y no un adorno. Evaluamos programas, dimos seguimiento trimestral, transparentamos procesos y mejoramos donde había rezagos. Puebla fue reconocida en el Diagnóstico PbR-SED por su desempeño y por un estándar de rendición de cuentas que hoy nos compromete a mantener el paso. El orden no es rígido: es disciplina con propósito.

Tercero, conectamos. Universidades, redes nacionales e internacionales, ciudades que comparten sus aciertos y tropiezos. Aprendimos de movilidad, de seguridad, de gestión del centro histórico, de cooperación climática. La Junta de Gobierno acompañó cada paso y cada convenio. El resultado es simple de decir y complejo de lograr: más capacidades sin aumentar costos y con mejores decisiones públicas. Eso es poner la Capital en Orden: sumar inteligencias para multiplicar resultados.

Y sobre todo, trabajamos.

Trabajó la Dirección de Planeación Estratégica, convirtiendo la voz ciudadana en hoja de ruta.

Trabajó la Dirección de Diseño y Banco de Proyectos, transformando ideas en expedientes financiables.

Trabajó la Dirección de Vinculación Interinstitucional, abriendo puertas y acercando soluciones.

Trabajó el Departamento del Sistema de Información Geográfica, poniendo el territorio sobre la mesa con mapas claros y datos al día.

Trabajó la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, que convirtió la participación en acuerdos y seguimiento.

Trabajó el Departamento de Programación, alineando cada peso con objetivos medibles.

Trabajó el Departamento de Evaluación, detectando oportunidades y elevando el estándar de desempeño.

Trabajaron la Coordinación Administrativa y las Unidades Técnica y Jurídica, sosteniendo la operación con transparencia y puntualidad.

Cada área. Cada persona. Cada semana. Así se pone en orden una Capital.

Este informe no es el final de nada. Es una rendición de cuentas y una promesa: seguiremos poniendo la Capital en Orden con tres hábitos sencillos y exigentes: escuchar mejor, medir siempre y coordinar sin excusas. Eso se traduce en calles más seguras y transitables, trámites más claros, información abierta, decisiones que se explican y se sostienen.

Gracias a la Junta de Gobierno por su guía y exigencia. Gracias, Presidente Pepe Chedraui, por recordarnos que el orden no es frialdad: es trato digno y resultados a la primera. Gracias a cada trabajadora y trabajador del IMPLAN: su rigor es el corazón de este informe.

Sigamos. Con ritmo. Con humildad. Con evidencia.
Porque cuando Puebla se ordena, Puebla avanza. Y cuando Puebla avanza, la gente vive mejor.

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación



PROGRAMA 23

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo: Impulsar la planeación estratégica y la gestión del desempeño municipal a través de la conformación y actualización de instrumentos de planeación municipal, la identificación y diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística para la toma de decisiones, el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados en la administración municipal y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal.

Meta: Mantener en nivel óptimo el índice de planeación municipal.



PROGRAMA 23



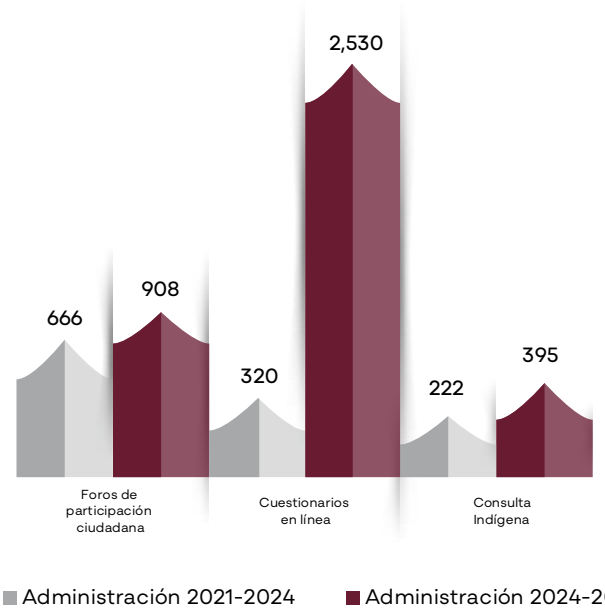
DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Elaboración y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

Se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (PMD 2024-2027) como instrumento rector de la administración municipal, mediante un proceso técnico y participativo que permitió establecer una hoja de ruta clara para el corto, mediano y largo plazo. En esta primera etapa se definieron 5 ejes temáticos, 26 programas, 108 estrategias, 786 líneas de acción y 4 ejes transversales, alineados con la Agenda 2030 y las necesidades del municipio de Puebla.

Para su integración, se llevaron a cabo 17 eventos de participación ciudadana, en los que participaron 908 personas de diversos grupos poblacionales, como infancias, juventudes, personas adultas mayores, mujeres, personas de la comunidad LGBTIQANB+, personas con discapacidad y personas de los sectores académico y empresarial. *(véase la gráfica 1 y el cuadro 1).*

Gráfica 1
Comparativa de Participación Ciudadana en el PMD 2024-2027
Administración 2021-2024 vs Administración 2024-2027 (Personas)



Fuente: IMPLAN. Dirección de Planeación Estratégica. Elaboración propia.

Cuadro 1

Eventos de participación ciudadana realizados para la elaboración del PMD 2024 -2027

De noviembre a diciembre de 2024

(Participación ciudadana)

Núm.	Foro de Participación Ciudadana	Fecha	Sede	Mujeres	Hombres	Asistentes
1	Foro de participación ciudadana	05/11/2024	Centro de Convenciones	159	93	**252**
2	Foro con jóvenes universitarios	07/11/2024	Centro Cultural "La Monja". Facultad de Arquitectura de la BUAP	51	28	**79**
3	Entrevistas y conversación con personas con discapacidad	12/11/2024	Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral	21	10	**31**
4	Foro con jóvenes universitarios	13/11/2024	Instituto Tecnológico de Puebla	55	49	**104**
5	Foro con mujeres	14/11/2024	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	26	2	**28**
6	Foro con comunidad LGBTIQANB+	14/11/2024	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	8	18	**26**
7	Taller participativo con niñas y niños	20/11/2024	Centro de Día del Sistema Municipal DIF	9	22	**31**
8	Foro con medio cultural	22/11/2024	Espacio 14 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	9	17	**26**
9	Foro con jóvenes universitarios	26/11/2024	Universidad del Valle de Puebla	30	40	**70**
10	Taller participativo con niñas y niños	27/11/2024	Escuela Primaria Cámara Junior	19	19	**38**
11	Taller participativo con niñas y niños	28/11/2024	Escuela Primaria Roberto Cañedo Martínez	22	18	**40**
12	Entrevista con profesionistas	28/11/2024	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla A.C.		2	**2**
13	Foro con adultos mayores	04/12/2024	Sistema Municipal DIF	73	20	**93**
14	Taller participativo con niñas y niños	05/12/2024	Escuela Primaria Emiliano Zapata	14	18	**32**
15	Taller participativo con padres de familia	05/12/2024	Escuela Primaria Emiliano Zapata	16	3	**19**
16	Foro de participación ciudadana	10/12/2024	Instituto Municipal del Deporte	4	8	**12**
17	Foro con activistas y colectivas feministas	12/12/2024	Salón de Protocolos del Palacio Municipal	24	1	**25**
			Total	**540**	**368**	**908**

Fuente: IMPLAN. Dirección de Planeación Estratégica. Elaboración propia.

Entre el 15 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se realizaron 6 procesos de Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

El objetivo de esta Consulta fue identificar las necesidades y propuestas de los pueblos y comunidades indígenas, a través de una planeación participativa, respetando su autonomía, usos y costumbres. Esto con la finalidad de asegurar la inclusión y el reconocimiento de sus perspectivas en el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo para el municipio.

En este contexto, de acuerdo con el protocolo aprobado por el Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, se llevó a cabo el proceso de consulta en las siguientes comunidades: San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa, La Resurrección, Santa María Xonacatepec, San Miguel Espejo y San Pablo Xochimehuacán, con la participación de 395 personas. En su mayoría, estas comunidades cuentan con población náhuatl, a excepción de San Pablo Xochimehuacán, que cuenta con población mazateca, principalmente migrante de los estados de Guerrero y de Oaxaca. *(véase el cuadro 2).*



Cuadro 2

Número de Participantes por Fase de la Consulta Indígena para la Elaboración del PMD 2024 -2027

De noviembre a diciembre de 2024
(Participantes)

Fase	Junta Auxiliar	Lugar	Fecha	Número de asistentes
Reuniones informativas y mesas de trabajo	Santa María Xonacatepec	IMPLAN	30/10/2024	6
	San Andrés Azumiatla		30/10/2024	8
	La Resurrección		30/10/2024	7
	San Miguel Espejo		30/10/2024	6
	San Pablo Xochimehuacán		30/10/2024	7
	San Miguel Canoa		15/11/2024	6
Acuerdo previos	San Miguel Espejo	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Miguel Espejo	01/11/2024	8
	Santa María Xonacatepec	Presidencia de la Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec	05/11/2024	10
	La Resurrección	Presidencia de la Junta Auxiliar de La Resurrección	06/11/2024	19
	San Andrés Azumiatla	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla	08/11/2024	31
	San Pablo Xochimehuacán	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán	08/11/2024	9
	San Miguel Canoa	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa	20/11/2024	10
Consulta	Santa María Xonacatepec	Presidencia de la Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec	30/11/2024	32
	San Miguel Espejo	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Miguel Espejo	01/12/2024	42
	San Pablo Xochimehuacán	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán	06/12/2024	62
	San Andrés Azumiatla	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla	08/12/2024	66
	San Miguel Canoa	Presidencia de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa	09/12/2024	30
	La Resurrección	Escuela Secundaria Técnica No. 35	13/12/2024	36
			Total	**395**

Fuente: IMPLAN. Dirección de Planeación Estratégica. Elaboración propia.

Nota: De acuerdo con el Protocolo de Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada, las fases informativa y deliberativa fueron realizadas por las comunidades, sin injerencia directa del IMPLAN. Mientras que la fase de seguimiento de acuerdos se realizó a través de correspondencia institucional, para dar a conocer los resultados del proceso de participación ciudadana y consulta indígena, así como la alineación de las necesidades, problemáticas y propuestas recolectadas por cada una de las comunidades con los programas, estrategias y líneas de acción del PMD 2024-2027.

El proceso de la Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas se realizó a través de las siguientes fases *(véase el esquema 1)*:

1. Reuniones informativas y mesas de trabajo
En esta primera fase se llevaron a cabo reuniones preliminares con presidentes auxiliares y representantes comunitarios, con el propósito de informar sobre el proceso de consulta, los objetivos y la estructura del PMD 2024-2027. Durante estas sesiones se acordaron las fechas de inicio y los mecanismos de coordinación para las siguientes etapas.

2. Fase de acuerdos previos
En esta etapa se identificaron a las personas representantes de cada comunidad y se establecieron de manera conjunta los acuerdos que guiarían el desarrollo del proceso. Se definieron los mecanismos de difusión, las fechas y sedes de las siguientes fases, así como la designación de enlaces comunitarios para la atención de dudas.

3. Fase informativa
Durante esta fase, en cada una de las comunidades, se difundió información sobre el Plan Municipal de Desarrollo, sus objetivos y estructura mediante carteles, trípticos, perifoneo, folletos y, en algunos casos, se colocaron módulos informativos en puntos estratégicos. Los mecanismos y modalidades de difusión fueron determinados previamente en coordinación con las y los representantes de las comunidades.

4. Fase deliberativa
Esta fase correspondió a un periodo de análisis interno en el que las comunidades reflexionaron y discutieron la información recibida en la etapa anterior. El IMPLAN, como unidad responsable del proceso, no intervino en esta deliberación, garantizando así el carácter libre y autónomo de la discusión.

5. Fase de consulta
El objetivo principal de esta fase fue recabar el consentimiento libre e informado de las comunidades,

así como sus necesidades, problemáticas y propuestas para incorporarlas al PMD 2024–2027. La consulta se llevó a cabo a través de mesas de trabajo y asambleas comunitarias, conforme a las dinámicas establecidas por cada comunidad.

6. Fase de seguimiento de acuerdos
Finalmente, conforme a lo convenido en la fase de acuerdos previos, se establecieron los mecanismos de seguimiento para informar a las comunidades sobre los resultados del proceso, la aprobación y la publicación del PMD 2024–2027.

Esquema 1

Fases de la Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2024



Fuente: IMPLAN. Dirección de Planeación Estratégica. Elaboración propia.

Asimismo, se aplicaron 2 mil 530 cuestionarios en línea. Con estos cuestionarios, fue posible identificar las percepciones ciudadanas sobre temas clave como seguridad pública, desarrollo económico, bienestar, obras y servicios y gobierno moderno. Participaron un 62% de mujeres y un 38% de hombres; del total, el 3.5% se identificó como parte de la comunidad LGBTIQANB+, y el 2.2% como integrante de la comunidad afromexicana o afrodescendiente.

En cuanto a la presencia de discapacidades, el 51.8% de las personas encuestadas reportó discapacidad visual, el 11.3% motriz, el 8.2% auditiva, el 2.1% múltiple y el 26.5% otro tipo de discapacidad. Asimismo, el 3.9% se autoidentificó como integrante de un pueblo indígena, de los cuales el 16.8% pertenece al pueblo náhuatl y el 4.0% al mazateco.

Esta diversidad de perfiles permitió obtener una visión amplia e incluyente de la ciudadanía, reflejando las perspectivas de distintos sectores, incluidos grupos en situación de vulnerabilidad, con el propósito de orientar las políticas públicas hacia las necesidades específicas de la población del municipio de Puebla.

Para llevar a cabo estos ejercicios de consulta se destinaron 363 mil 984 pesos, lo que permitió consolidar un proceso territorialmente representativo, democrático y transparente.

Posteriormente, una vez publicados el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo, se actualizó el Plan Municipal para garantizar su alineación programática. Con base en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículo 35, fracciones I y II, los instrumentos rectores de planeación —como el PMD y aquellos derivados del Plan Estatal de Desarrollo— deben alinearse con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo. Por su parte, la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 108, fracciones V y VI, establece que el PMD debe modificarse o actualizarse cuando se publiquen nuevos instrumentos de planeación, se reformen leyes federales o se adopten acuerdos internacionales, o cuando así lo determine la persona titular de la presidencia municipal, debidamente justificado. Dicha actualización debe realizarse en un plazo no mayor a 60 días hábiles posteriores a la publicación de los nuevos planes.

Como resultado de la alineación, se incorporaron 15 nuevas líneas de acción, pasando de 786 a 801, manteniendo los mismos ejes, programas y estrategias, pero fortaleciendo la congruencia y articulación entre los tres órdenes de gobierno. *(véase el esquema 2).*

Este ejercicio permitió contar con un documento sólido y vigente, que guía las políticas públicas del municipio de Puebla con enfoque de sostenibilidad, equidad de género, inclusión y participación ciudadana, beneficiando directamente a toda la población del municipio al orientar la acción institucional hacia un desarrollo urbano, social y ambiental equilibrado.

Esquema 2
Integración y Actualización del PMD
Administración 2024-2027



Fuente: IMPLAN. Dirección de Planeación Estratégica. Elaboración propia.

Asesorías para la Elaboración de Planes, Políticas y Programas Municipales

Se llevaron a cabo 6 asesorías técnicas dirigidas a distintas dependencias del Ayuntamiento de Puebla, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y optimizar los procesos de planeación y gestión pública en el ámbito municipal. *(véase el cuadro 3).*

Cuadro 3

Asesorías a Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Puebla

De febrero a agosto de 2025

Fecha	Área	Tema
25/02/2025	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Gestión de la Vivienda y elaboración de diagnósticos y propuestas de reformas al COREMUN
27/02/2025	Sistema Municipal DIF	Actualización del PROMUPINNA
15/04/2025	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Elaboración de instrumentos de planeación y participación ciudadana
25/04/2025	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Elaboración de metodologías, instrumentos jurídicos, estructura de los instrumentos de planeación y un panorama general del Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla
22/07/2025	Secretaría de Medio Ambiente	Elaboración de un instrumento de planeación en materia de gestión del agua
17/08/2025	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	Actualización del PROIGUALDAD

Fuente: IMPLAN. Dirección de Planeación Estratégica. Elaboración propia.

En la primera asesoría se dio acompañamiento técnico a 4 integrantes del Departamento de Gestión de la Vivienda, adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Se abordaron temas relacionados con la gestión de vivienda, elaboración de diagnósticos, propuestas de reforma al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN) y la organización de talleres de planeación.

La segunda asesoría, en coordinación con el Departamento de Programación del IMPLAN, estuvo dirigida a 3 integrantes de la Coordinación de Desarrollo Infantil. Su objetivo fue orientar la actualización del Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla (PROMUPINNA), mediante la definición de ejes, estrategias, metas y líneas de acción para su implementación en la actual administración.

En la tercera asesoría se atendió a 4 integrantes de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, centrándose en la elaboración de instrumentos de planeación y en el diseño de mecanismos de participación ciudadana.

En la cuarta asesoría se llevó a cabo una reunión en las oficinas del IMPLAN, en la que se dio acompañamiento a 4 integrantes de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en materia de vivienda y en la elaboración de planes, programas y políticas públicas. Durante la sesión se abordaron temas como metodologías, instrumentos jurídicos, estructura de los instrumentos de planeación y un panorama general del Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla. Además, se impartió una capacitación general sobre el concepto de políticas públicas y los procesos para su diseño e implementación desde el ámbito municipal.

Para la quinta asesoría, se sostuvo una reunión con 4 integrantes de la Secretaría de Medio Ambiente, con el objetivo de orientarlos en la elaboración de un instrumento de planeación hídrica. Se revisaron la metodología, el cálculo del presupuesto requerido y su programación, así como la estructura del documento, sentando las bases para una planeación adecuada de recursos y la programación de acciones para el año 2026.

Finalmente, la sexta asesoría consistió en una mesa de trabajo con 3 integrantes de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, en seguimiento a los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva. La asesoría se enfocó en la revisión del anteproyecto del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), particularmente en los diagnósticos estadístico y participativo, y en la adecuación de sus indicadores al contexto municipal.

Instalación y Operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza municipal, el 10 de diciembre de 2024 se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2024-2027 como órgano auxiliar del Ayuntamiento de Puebla, encargado de coordinar, supervisar y dar seguimiento a la planeación y programación del desarrollo municipal. El Comité quedó conformado por 123 representantes de los sectores público, privado, académico, social



y empresarial, incluyendo a regidoras, regidores y personas titulares de las juntas auxiliares.

Durante el primer año de gestión, el COPLADEMUN celebró 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se aprobaron y dieron seguimiento a acciones estratégicas vinculadas al uso de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Asimismo, se formalizó la creación de comisiones de trabajo para el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y para la atención a las causas de la violencia.

En materia de planeación, se presentaron ante el Comité avances clave relacionados con el PMD 2024–2027: primero, su actualización para garantizar la alineación con los planes estatal y nacional; y segundo, un informe de seguimiento sobre los avances en la atención a las líneas de acción establecidas.

Con una inversión de 153 mil 238 pesos, estas acciones fortalecieron la participación multisectorial en la toma de decisiones públicas, promoviendo una gestión municipal más participativa, transparente y orientada a resultados, que permite alinear el uso de los recursos municipales, estatales y federales con las verdaderas necesidades de la población.

Elaboración del Diagnóstico para la Integración de la Política Municipal Anticorrupción



Con el objetivo de fortalecer la integridad pública y diseñar estrategias eficaces contra la corrupción, se elaboró el Diagnóstico en Materia de Corrupción. Para ello, se realizaron 6 foros de diálogo ciudadano con la participación de 369 personas y se llevó a cabo el levantamiento de 2 mil 911 encuestas en línea. El documento recupera las percepciones ciudadanas e integra propuestas orientadas a prevenir y reducir actos de corrupción en los servicios, trámites y procesos municipales. Este diagnóstico será la base para el diseño de la Política Municipal Anticorrupción de la presente administración. *(véase el cuadro 4).*



Cuadro 4

Número de Asistentes por Evento del Proceso de Participación Ciudadana

Mayo de 2025

Fecha	Foro	Sede	Mujeres	Hombres	Total de Asistentes
08/05/2025	Universidades	Centro de Día DIF	39	21	**60**
14/05/2025	Empresarios	Torre Inxignia	18	34	**52**
19/05/2025	Mujeres	SISG	31	7	**38**
26/05/2025	Académicos	El Colegio de Puebla	34	30	**64**
27/05/2025	Niñas y niños	Escuela Primaria Cámara Junior	38	35	**73**
28/05/2025	Adolescentes	Bachillerato: La Resurrección	53	29	**82**
		Total	**213**	**156**	**369**

Fuente: IMPLAN. Dirección de Planeación Estratégica. Elaboración propia.

Realización del Conversatorio Centro Histórico Planificación y Gestión para su Conservación Integral

Se realizó el conversatorio técnico “Centro Histórico: Planificación y Gestión para su Conservación Integral”, estando como moderadora la arquitecta Marta Elisa Vera Luna, en el que participaron académicos especialistas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Los doctores Yatzel Roldán López y Carlos Montero Pantoja, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, y los doctores Christian Enrique De La Torre Sánchez y Adriana Hernández Sánchez, de la Faculta de Arquitectura, analizaron los principales retos y oportunidades del Centro Histórico en materia de conservación patrimonial y gestión urbana.

Se abordaron temas como historia urbana, vivienda, habitabilidad, turismo cultural, economía local, espacio público, movilidad, patrimonio intangible y participación ciudadana. Las aportaciones fueron integradas en la revisión del Anteproyecto de Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, que actualmente se encuentra en proceso de validación por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado.

La actividad permitió generar un espacio de reflexión interdisciplinaria y fortalecer con sustento técnico los instrumentos de planeación que orientarán las futuras intervenciones urbanas y arquitectónicas en la Zona de Monumentos Históricos.





PROGRAMA 23

DIRECCIÓN DE DISEÑO Y BANCO DE PROYECTOS

Mentoría para el Desarrollo de Instrumentos de Planeación Estratégica

El Gobierno de la Ciudad, como miembro activo del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), participó como ciudad mentora y mentorizada en el Programa de Mentoría entre Ciudades.

Durante 7 sesiones virtuales, se compartieron conocimientos y experiencias en planificación y gestión de la movilidad urbana, apoyando el desarrollo del Plan de Movilidad de Santiago de los Caballeros, en República Dominicana y generando insumos para actualizar el Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Puebla.

Cada sesión se centró en un eje temático técnico, fortaleciendo capacidades institucionales e impulsando soluciones integradas a los desafíos de la movilidad urbana. *(véase el cuadro 5).*

Cuadro 5

Sesiones Temáticas Realizadas con Santiago de los Caballeros, República Dominicana, como Ciudad Mentorizada

De marzo a junio de 2025

Tema mentoría	Fecha	Descripción
Inicio del programa de mentoría	12/03/2025	Se acordó el inicio del programa de mentoría estableciendo los alcances, objetivos y expectativas de ambos municipios.
Presentación del Programa de Movilidad Urbana Sustentable (PMUS)	15/04/2025	Se presentó la experiencia de Puebla en el desarrollo del Programa de Movilidad Urbana Sustentable vigente (PMUS 2017).
Buenas prácticas y ámbitos de oportunidad de proyectos de movilidad	22/04/2025	Se presentaron los primeros resultados obtenidos tras la publicación del Programa de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Puebla, principalmente en materia de seguridad vial.
Sistema de transporte integrado	29/04/2025	Intercambio de experiencias y conocimientos para colaborar en el desarrollo de estrategias para la integración del sistema de transporte público como área de oportunidad para el Plan de Movilidad.
Árbol de problemas y soluciones	06/05/2025	Experiencia práctica para la estructuración del problema, causas y efectos principales de la movilidad urbana sustentable en ambas ciudades.
Perspectiva de género	15/05/2025	Intercambio de conocimientos para incorporar la perspectiva de género en el Programa de Movilidad de ambas ciudades.
Cierre de mentoría	20/06/2025	Testimonios de la experiencia del programa, las aportaciones y aprendizajes obtenidos por los participantes, así como una evaluación del programa.

Fuente: IMPLAN. Dirección de Diseño y Banco de Proyectos. Elaboración propia

Del mismo modo, mediante 7 sesiones temáticas, se abordaron las estrategias, herramientas y análisis cualitativos y cuantitativos implementados por la ciudad de Medellín, Colombia, para comprender y afrontar los retos de seguridad pública que resultan comunes en ciudades latinoamericanas. *(véase el cuadro 6).*

Estas acciones fomentaron la colaboración entre ciudades de Iberoamérica, consolidando la presencia internacional de Puebla, generando valor público a través del aprendizaje conjunto y contribuyendo a la mejora de políticas públicas de movilidad urbana y seguridad ciudadana.

El impacto se tradujo en una vinculación institucional efectiva y en el posicionamiento del municipio de Puebla como referente regional en movilidad, así como el intercambio de conocimientos y experiencia basada en casos análogos respecto a la prevención social del delito y violencia en el territorio, que contribuyan al desarrollo de un plan estratégico con visión de largo plazo.

Participación en Espacios Formativos del CIDEU para la Gestión del Desarrollo Urbano

Durante 2025, el Gobierno de la Ciudad participó en el Programa de Formación Profesional impulsado por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la gestión del desarrollo urbano.

Como parte de este proceso, se realizaron 2 reuniones ejecutivas y se integraron 2 Microrredes de Estrategias Urbanas, una en materia de movilidad urbana y otra en rehabilitación de centros históricos, espacio público y vivienda.

Asimismo, se asistió a 2 talleres educativos: uno en procuración de fondos internacionales y otro sobre gobernanza democrática territorial. Además, se participó en 4 seminarios que abordaron temáticas de pensamiento estratégico urbano, innovación pública, herramientas para la transformación de las ciudades y transversalización de la perspectiva de género. *(véase el cuadro 7).*

Cuadro 6

Sesiones Temáticas Realizadas con Medellín, Colombia, como Ciudad Mentora

De julio a septiembre de 2025

Tema mentoría	Fecha	Descripción
Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC)	17/07/2025	Se presentó el contexto histórico de la violencia en Medellín, así como las plataformas que utilizan para la gestión de la seguridad con base en datos cuantitativos y cualitativos.
Implementación de la política pública de seguridad	06/08/2025	Se expusieron los avances (2015-2025) y proyecciones (2025 -2035) respecto a la política pública de seguridad y convivencia con un enfoque de ecosistema por una gobernanza participativa de la seguridad.
Despliegue operativo en territorio de la seguridad	12/08/2025	Se mostró la forma en que interactúan las diversas figuras de seguridad en el territorio y las acciones que realizan de manera coordinada y efectiva.
Programa Parceros	19/08/2025	Se presentó la política pública focalizada en infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, su continuidad en el tiempo, sus impactos y los aspectos a mejorar.
Programas de Gobierno Local	22/08/2025	Se expuso el funcionamiento de diferentes iniciativas como: inspecciones de policía y comisarías de familia, cultura Futbol y convive la noche.
Política de aprovechamiento económico del espacio público	25/08/2025	Se mostraron los programas estratégicos en torno al comercio informal y formal en vía pública bajo un enfoque integral de comunicación y evaluación.
Sesión de cierre	29/09/2025	Cierre de la mentoría para la recapitulación de los temas vistos y los pasos a seguir para su implementación en Puebla.

Fuente: IMPLAN. Dirección de Diseño y Banco de Proyectos. Elaboración propia

Cuadro 7

Participación en Espacios Formativos del CIDEU

De enero a agosto de 2025

(espacios formativos)

Tipo de Espacio Formativo	Cantidad	Número de Sesiones
Reuniones ejecutivas de fortalecimiento de alianzas estratégicas	2	2
Microrred de Estrategias Urbanas (MEU)	**2**	**9**
MEU de Movilidad Urbana	1	4
MEU de Rehabilitación y recuperación de Espacio Público, Centro Histórico y Vivienda	1	5
Talleres Educativos	**2**	**6**
Visión global, acción local: cooperación linternacional para la financiación al desarrollo	1	3
Estrategias para una gobernanza democrática territorial en ciudades y metrópolis iberoamericanas	1	3
Seminarios o Diplomados	**4**	**30**
Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano	1	13
Ciudades Hexagonales	1	7
Herramientas para la Transformación de las Ciudades Contemporáneas	1	6
Incorporación de la perspectiva de género en la planificación urbana y los proyectos estratégicos	1	4
Total	**10**	**47**

Fuente: IMPLAN. Departamento de Diseño y Banco de Proyecto. Elaboración propia.



Alianza Climática Municipal entre Puebla y Wolfsburg

En el marco de la Alianza Climática con la ciudad de Wolfsburg, Alemania, se realizó una reunión virtual entre los alcaldes de Puebla y Wolfsburg para reafirmar el compromiso de colaboración y avanzar hacia la implementación de proyectos estratégicos conjuntos.

Como parte de este proceso, se revisaron y analizaron 15 propuestas de intervención climática susceptibles de ser apoyadas con financiamiento del gobierno alemán. Como resultado del análisis, se seleccionó el proyecto Huerto-Escuela, el cual contempla la intervención en escuelas primarias del municipio, a través de la realización de talleres de sensibilización ambiental, la impartición de capacitaciones teóricas y prácticas y la instalación de cultivos endémicos que mejoran el suelo, mediante gestión de residuos orgánicos y el aprovechamiento de agua de lluvia, con un enfoque ecosistémico.

El proyecto se encuentra en fase de gestión para su implementación, sujeta a la aprobación del financiamiento por parte del Gobierno de Wolfsburg. El esquema de financiamiento propuesto considera una aportación del Gobierno de Wolfsburg del 90% del monto total del proyecto y una contrapartida municipal del 10%. Esta acción refleja el avance institucional del municipio de Puebla como un actor proactivo en la implementación de soluciones locales, y replicables, que contribuyen a enfrentar los retos globales del cambio climático, fortaleciendo la capacidad municipal para diseñar y promover proyectos sostenibles con beneficios sociales, ambientales, y educativos a largo plazo.

Gestión de Financiamiento Internacional para Proyectos Municipales

Se realizaron 4 gestiones para acceder a convocatorias de financiamiento internacional, orientadas a proyectos de movilidad urbana, biodiversidad, manejo de residuos y seguridad pública.

Entre ellas destaca la postulación del Programa de Movilidad Urbana Sustentable al Premio WRI Ross Center for Cities, cuyo fallo se espera en enero de 2026. Estas gestiones permitieron establecer vínculos estratégicos con organismos internacionales, fortalecer la experiencia técnica del personal en la elaboración de expedientes y mejorar la capacidad institucional para acceder a fondos globales.

Las acciones no se limitaron a la identificación de convocatorias, sino que también incluyeron la consolidación de alianzas internacionales que aumentan la viabilidad y visibilidad de los proyectos municipales. A través de este esfuerzo, el Gobierno de la Ciudad reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la construcción de una estrategia de ciudad con visión de largo plazo, asegurando que Puebla esté preparada para aprovechar nuevas oportunidades de cooperación internacional.



PROGRAMA 23

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Fortalecimiento Institucional mediante Vinculación Técnica con Asociaciones Especializadas

Con el objetivo de fortalecer la planeación territorial, la gobernanza y la implementación de políticas públicas sostenibles, se promovió la vinculación con organismos internacionales, redes regionales y centros académicos especializados. Estas alianzas estratégicas han ampliado la capacidad técnica del municipio y favorecido la incorporación de buenas prácticas a nivel local.

Entre los principales logros destaca la participación del IMPLAN en la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), que consolidó la inclusión del Ayuntamiento de Puebla en la Red Iberoamericana de Institutos y Escuelas de Desarrollo Local (RIIDEL). Como resultado, se aseguró la participación en la VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y el XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas, donde la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género representó al municipio en espacios de intercambio sobre planeación urbana con enfoque de género. Esta vinculación permitió identificar modelos innovadores para fortalecer el sistema local de cuidados, impulsar estrategias de seguridad con perspectiva de género y promover la autonomía económica de las mujeres.



Asimismo, el IMPLAN retomó su participación activa en la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), logrando que su Coordinador General fuera designado Vicepresidente de la Zona Sur, lo que posiciona al municipio como referente técnico y político en el ámbito nacional. En coordinación con la Presidencia de la AMIMP y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se inició la construcción de una agenda nacional para fortalecer el desarrollo territorial sostenible a través de los institutos de planeación.

En el marco de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC), el IMPLAN organizó los encuentros "Herramientas y aprendizajes para el desarrollo sostenible de la ciudad" y "Puebla en orden, Puebla segura: vinculación global por una ciudad imparable", en los que participaron titulares de diversas dependencias municipales, regidoras y representantes internacionales. Estos espacios permitieron articular herramientas de planificación para construir ciudades sostenibles, inclusivas y seguras.

Adicionalmente, se establecieron vínculos con organismos como Metrópolis y el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica de Chile (IEUT), para fortalecer el desarrollo de proyectos técnicos, promover el intercambio de experiencias y reforzar las capacidades institucionales en materia de desarrollo urbano.

Alianzas Interinstitucionales para Fortalecer la Planeación Municipal

Con la finalidad de fortalecer la planeación municipal y responder eficazmente a los desafíos de gestión pública, se consolidaron 8 alianzas interinstitucionales con las siguientes universidades y centros académicos: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad del Valle de Puebla (UVP), Universidad IEU, Institute for Executive Education (IEXE), Instituto Tecnológico de Puebla (ITP), Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla (IAP), Universidad Politécnica Hispano Mexicana (UPHM) y El Colegio de Puebla.

Estas colaboraciones permitieron desarrollar acciones conjuntas que contribuyeron a consolidar la gobernanza local, promover la participación ciudadana y fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento. Entre los principales resultados destacan:

- La integración de especialistas y estudiantes en la elaboración de instrumentos clave como el PMD 2024–2027 y la Política Municipal Anticorrupción.
- La participación del alumnado universitario en talleres comunitarios como “El cine desde la perspectiva de sus realizadoras” y “Herramientas y aprendizajes para el desarrollo sostenible de la ciudad”, lo que impulsó el desarrollo de competencias sociales con enfoque de género, sostenibilidad e inclusión.
- La incorporación de estudiantes en actividades de servicio social y prácticas profesionales, permitiéndoles colaborar en procesos reales de planeación urbana, análisis territorial y diseño de proyectos estratégicos.
- El uso de espacios universitarios para la realización de foros, talleres y actividades institucionales, facilitando el acercamiento entre el IMPLAN y la comunidad académica.
- La obtención de becas y espacios gratuitos de formación en cursos ofrecidos por las universidades, como parte del programa de profesionalización del personal del Instituto.

Estas alianzas fortalecieron los vínculos entre el IMPLAN y la academia, promoviendo una gestión pública más participativa, innovadora y basada en evidencia.



Encuentro Ciudades que Inspiran: Innovación y Colaboración Urbana Latinoamericana

Con el propósito de fortalecer la cooperación internacional y la gestión local sostenible, se organizó el encuentro internacional "Ciudades que Inspiran: Innovación y Colaboración Urbana Latinoamericana", con la participación de representantes de gobiernos municipales de América Latina.

El evento reunió a 40 funcionarias y funcionarios de 10 municipios: Niterói, Nova Lima, Canoas, Brasilia, Porto Alegre, Sorocaba, São Luís y Guaíba (Brasil); Santiago de los Caballeros (República Dominicana); y Puebla (México). Durante las sesiones de trabajo, se abordaron temas clave como planeación urbana, movilidad, medio ambiente, servicios públicos y seguridad.

Las dependencias municipales de Puebla participaron activamente, incluyendo las Secretarías de Movilidad e Infraestructura, Seguridad Ciudadana, Economía y Turismo, así como la Secretaría Ejecutiva de Presidencia, lo que fortaleció la coordinación interinstitucional y el intercambio técnico.

Este encuentro permitió visibilizar buenas prácticas implementadas en el municipio de Puebla, generar propuestas conjuntas frente a los desafíos urbanos actuales y establecer vínculos institucionales para posibles mecanismos de cooperación técnica, intercambios institucionales y proyectos conjuntos. Estas acciones contribuirán a fortalecer las capacidades técnicas del Gobierno Municipal,



ampliar las redes de colaboración internacional y mejorar las políticas públicas urbanas desde una perspectiva compartida.

8M: Miradas que Filman, Historias que Transforman

En el marco del Eje Transversal del PMD 2024-2027 "Atención a las Causas de la Violencia", se impulsó la acción "8M: Miradas que filman, historias que transforman", como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer durante el mes de marzo.

La actividad consistió en la proyección de 8 cortometrajes dirigidos por mujeres y la realización de un taller formativo sobre equidad de género, los cuales se llevaron a cabo en juntas auxiliares del municipio de Puebla y universidades. El objetivo fue visibilizar las experiencias, perspectivas y aportaciones de las mujeres en la vida comunitaria, así como promover su reconocimiento como agentes de cambio social.

Se logró la participación de 188 personas de San Baltazar Campeche, San Jerónimo Caleras, del Instituto de Estudios Universitarios (IEU) y del personal del IMPLAN. La iniciativa fortaleció la sensibilización, el diálogo comunitario y la reflexión colectiva sobre los avances y desafíos para construir una sociedad más justa, incluyente e igualitaria.



PROGRAMA 23

DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL

Actualización Mensual de la Información Estadística que se Publica en la Plataforma Puebla en Datos

Se realizaron 12 actualizaciones del portal Puebla en Datos, a través de la recopilación, procesamiento y homologación de datos estadísticos y geográficos en temas de seguridad pública, desarrollo urbano y economía, provenientes de fuentes oficiales como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

El portal Puebla en Datos integra información geoespacial y estadística actualizada, organizada en temáticas que permiten analizar el territorio municipal desde distintos enfoques.

La información disponible se agrupa en las siguientes temáticas, cada una con indicadores específicos que facilitan la comprensión integral de las condiciones y dinámicas del municipio de Puebla:

1- **Seguridad Pública**

 a. Delitos con mayores casos reportados
 b. Incidencia delictiva en robo de vehículo automotor 2015-2024
 c. Tipos de robo con mayores casos reportados
 d. Porcentaje de casos reportados de violencia familiar
 e. Porcentaje de robos a transeúntes en vía pública

2- **Demografía Social**

 a. Pirámide poblacional del municipio de Puebla 2020
 b. Población indígena y afrodescendiente en el municipio de Puebla
 c. Adscripción religiosa en el municipio de Puebla
 d. Población afiliada a algún servicio de salud en el municipio de Puebla
 e. Personas afiliadas a algún servicio de salud por edad y sexo
 f. Población por condición de discapacidad en el municipio de Puebla
 g. Población con discapacidad por grupo de edad y sexo en el municipio de Puebla

h. Población que asiste a la escuela por grupo de edad en el municipio de Puebla
i. Nivel de escolaridad por grupo de edad y sexo
j. Grado promedio de escolaridad por grupo de edad y sexo en el municipio de Puebla

3- **Economía**

a. Unidades económicas en el municipio de Puebla
b. Valor de la producción agrícola
c. Superficie agrícola cosechada
d. Volumen de la producción agrícola
e. Valor de la producción de carne
f. Volumen de producción de carne
g. Cabezas de producción ganadera y avícola
h. Población económicamente activa por edad y sexo
i. Histórico de la población económicamente activa
j. Histórico de la población ocupada

4- **Medio Ambiente**

a. Temperatura media por mes en el municipio de Puebla (1942-2019)
b. Índice de valor de importancia de elementos arbóreos en el Cerro de Amalucan, Laguna de Chapulco y Paseo Bravo.
c. Porcentaje de elementos arbóreos presentes en el Cerro de Amalucan, Laguna de Chapulco y Paseo Bravo por especie
d. Abundancia de elementos arbóreos en el Cerro de Amalucan, Laguna de Chapulco y Paseo Bravo por especie

5- **Desarrollo Urbano**

a. Financiamiento para viviendas otorgadas por sexo
b. Viviendas adquiridas de acuerdo con el rango de ingresos (UMA's) mensuales
c. Viviendas adquiridas de acuerdo con su valor
d. Financiamientos de vivienda por rango de edad
e. Porcentaje de financiamientos otorgados por organismos

Estas acciones permiten contar con información confiable y actualizada de interés para la ciudadanía y comunidad académica.

La plataforma es de acceso libre y en ella se puede consultar información estadística sobre los principales indicadores de seguridad pública, economía, medio ambiente, desarrollo urbano y demografía social, lo que favorece su uso con fines informativos, educativos y de consulta especializada. Se puede consultar en: *https://implan.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos*

El contenido está centrado exclusivamente en el municipio de Puebla, con una cobertura territorial local, y beneficia a todas las personas interesadas en conocer datos relevantes del entorno municipal.

Actualización Bimestral del Sistema de Información Geográfica Municipal de Puebla

Con el objetivo de fortalecer la disponibilidad de información geoespacial pública en el municipio, se realizaron 4 actualizaciones al portal Web del Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGEM). Se actualizó, en 2 ocasiones, la información de Espacios Públicos Recreativos, que incluye más de 400 sitios distribuidos en el municipio. *(véase el mapa 1).*

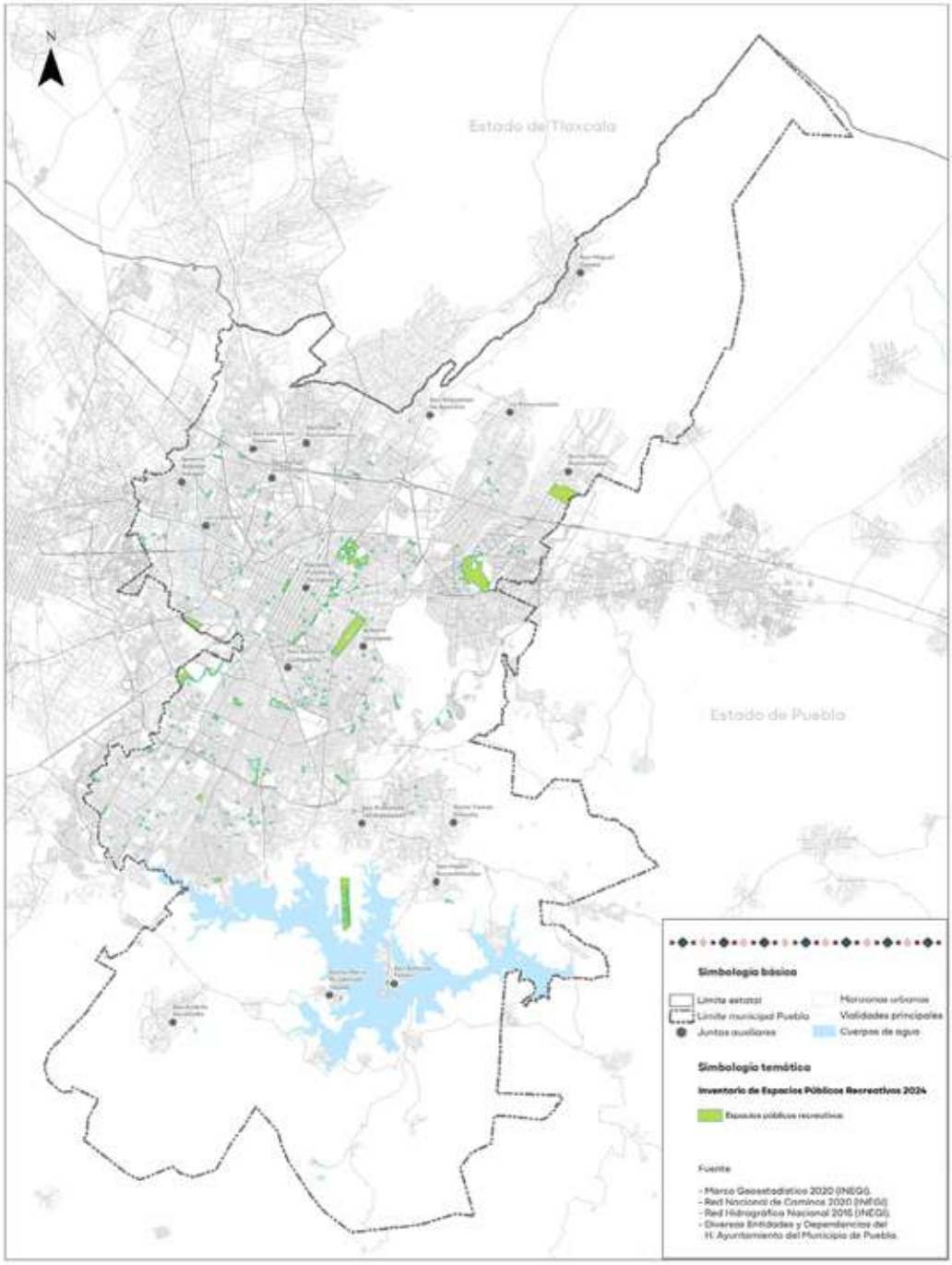
Asimismo, se integró la información de las Zonas de Atención Prioritaria 2025, conformada por 287 polígonos identificados por el Gobierno Federal, que permite enfocar la atención en zonas con mayores niveles de marginación y vulnerabilidad. *(véase el mapa 2).*



Mapa 1

Mapa Web Inventario de Espacios Públicos Recreativos

2024

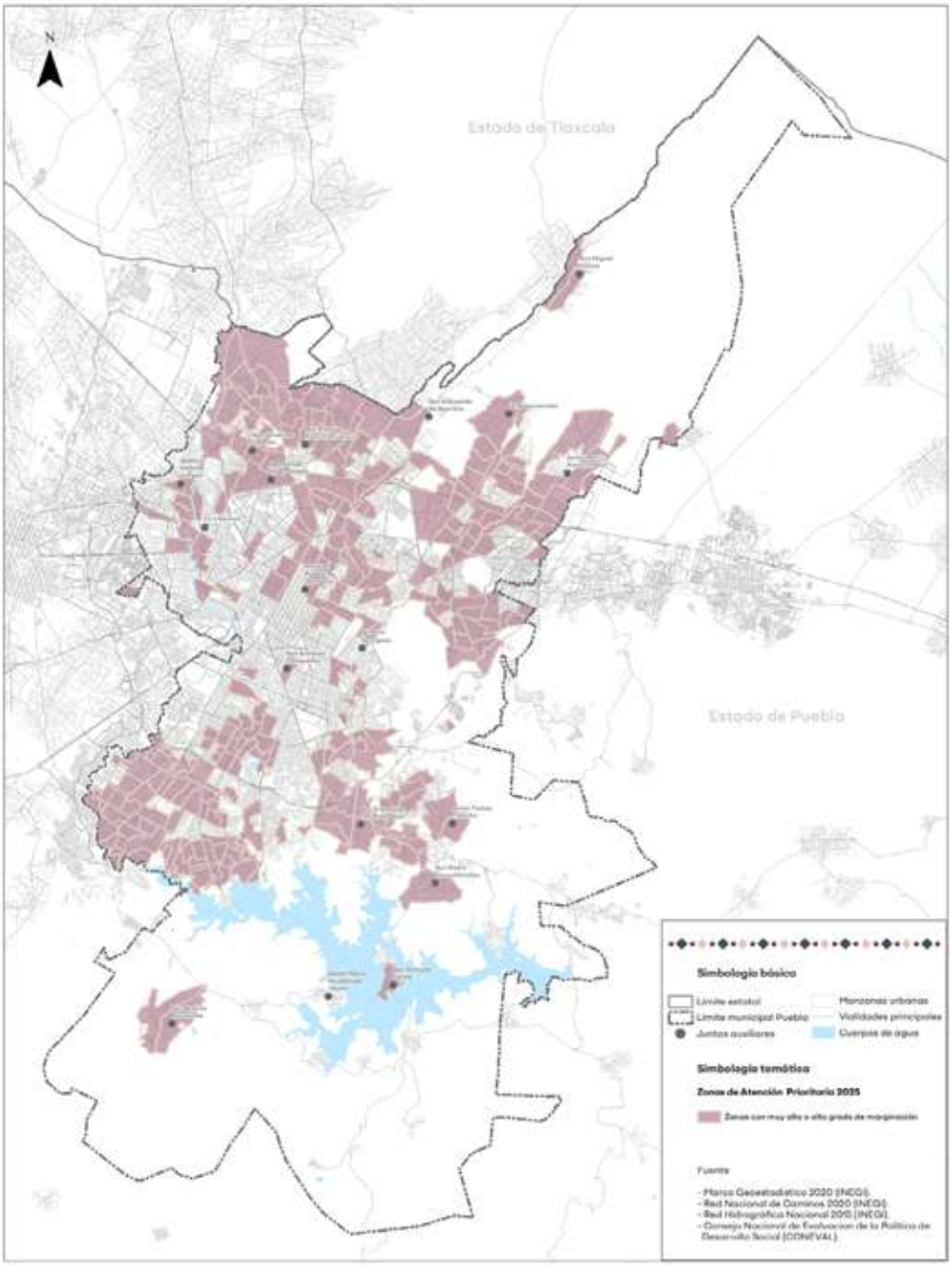


Fuente: IMPLAN. Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal. Elaboración propia.

Mapa 2

Mapa Web de las Zonas de Atención Prioritarias Urbanas

2025



Fuente: IMPLAN. Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal. Elaboración propia.

También se incorporó la información de Inspectorías Municipales, que concentra la ubicación de 30 puntos de atención territorial para acercar los servicios públicos a localidades de difícil acceso. *(véase el mapa 3).*

Estas actualizaciones brindan a la ciudadanía herramientas visuales e informativas para consultar la ubicación y cobertura de servicios, infraestructura y zonas de atención, promoviendo la transparencia, la equidad territorial y el derecho a una ciudad habitable.

El SIGEM es de uso abierto y concentra un total de 118 capas de información geoespacial que permiten visualizar, analizar y consultar datos estratégicos sobre el territorio municipal y metropolitano. Integra temáticas clave como usos de suelo, infraestructura vial, zonas de atención prioritaria, arbolado urbano, áreas naturales protegidas, expansión urbana histórica, infraestructura ciclista, espacios públicos recreativos, corredores urbanos, y servicios básicos a nivel de manzana, entre otros.

Destacan también mapas con datos socio-demográficos detallados como población por rangos de edad, población con discapacidad, población hablante de lengua indígena, nivel de escolaridad, y acceso a servicios de salud y transporte no motorizado, los cuales son de gran utilidad para la planeación, gestión y toma de decisiones basadas en evidencia.

La plataforma ofrece información oficial proveniente de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y dependencias municipales, lo que garantiza la trazabilidad y actualización de los datos.

Las capas que están disponibles en la página SIGEM, son:

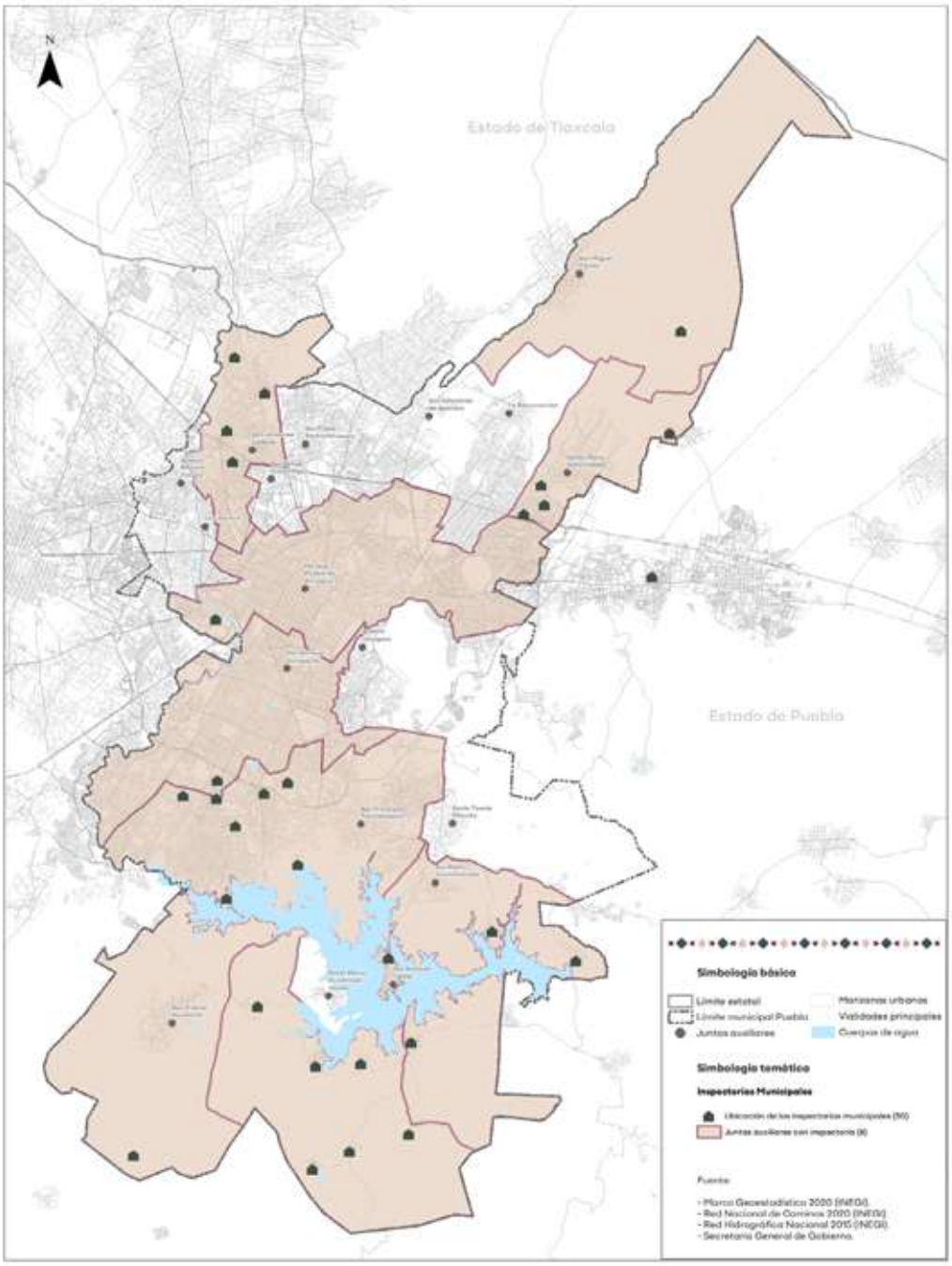
1. Unidad territorial
2. Área de influencia de corredores
3. Baldíos
4. Centro de Barrio
5. Comercio y servicios
6. Corredores urbanos
7. Corredores urbanos por movilidad
8. Corredores zona de monumentos
9. Cuerpos de agua
10. Curvas de nivel
11. Derechos de vía
12. Desarrollo urbano integral sustentable intraurbano
13. Equipamiento
14. Estrategia vial
15. Estructura vial
16. Hidrología superficial
17. Inventario municipal de áreas verdes
18. Industria
19. Infraestructura ciclista
20. Infraestructura de servicios
21. Localidades rurales
22. Localidades urbanas
23. Manzanas
24. Manzanas Puebla-Tlaxcala
25. Parque urbano
26. Paseos seguros
27. Propuesta de estaciones de transbordo
28. Proyectos
29. Proyectos especiales
30. Red ciclovía metropolitana
31. Red urbana de transporte articulado
32. Reservas territoriales
33. Ruta especial DIF hospital
34. Sistema de transporte interbarrial
35. Trolebús
36. Usos de suelo
37. Vías férreas
38. Zona federal
39. Zona metropolitana de Puebla Tlaxcala
40. Zona de monumentos
41. Zona urbana
42. Población por manzana
43. Población con discapacidad
44. Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena
45. Población de 12 años y más económicamente activa por manzana
46. Población sin afiliación a servicios de salud por manzana
47. Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda por manzana
48. Población de 0 a 14 años por manzana
49. Población de 15 a 65 años por manzana
50. Población de 65 y más por manzana
51. Población nacida en otra entidad por manzana
52. Población que se considera afrodescendiente por manzana
53. Grado promedio de escolaridad por manzana
54. Viviendas particulares habitadas que disponen de internet por manzana
55. Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) por manzana
56. Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte por manzana
57. Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica por manzana
58. Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda por manzana
59. Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua por manzana
60. Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje por manzana
61. Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje por manzana
62. Zonas de atención prioritaria por AGEB
63. Áreas verdes
64. Áreas naturales protegidas
65. Densidad poblacional en 2020
66. Expansión urbana en el municipio de Puebla en 1980
67. Expansión urbana en el municipio de Puebla en 1999
68. Expansión urbana en el municipio de Puebla en 2012
69. Expansión urbana en el municipio de Puebla en 2019
70. Grado de marginación urbana por AGEB 2020
71. Infraestructura ciclista
72. Inspectorías

73. Juntas auxiliares y zona de monumentos históricos
74. Límite de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala
75. Pueblos indígenas
76. Región 21-31
77. Juntas auxiliares y zona de monumentos 2024
78. Áreas inundables Alseseca
79. Áreas inundables Atoyac
80. Fallas geológicas
81. Puntos de inundación
82. Zona metropolitana Puebla-Tlaxcala
83. Delimitación área natural protegida Sierra del Tentzo
84. Zona área natural protegida Sierra del Tentzo
85. Delimitación área natural protegida humedal de Valsequillo
86. Zona de área natural protegida humedal del Valsequillo
87. Delimitación área natural protegida La Calera
88. Delimitación del Parque Nacional la Montaña Malinche o Matlalcueyatl
89. Zona del Parque Nacional la Montaña Malinche o Matlalcueyatl
90. Uso de suelo urbano del municipio de Puebla 1980
91. Uso de suelo urbano del municipio de Puebla 1999
92. Uso de suelo urbano del municipio de Puebla 2012
93. Uso de suelo en la zona de La Calera 1997
94. Uso de suelo en la zona de La Calera 2012
95. Uso de suelo en la zona de La Calera 2017
96. Suelo urbano de la ZMPT año 2000
97. Suelo urbano de la ZMPT año 2022
98. Conjuntos habitacionales
99. Equipamiento urbano 2025
100. Zona de Atención Prioritaria 2025
101. Centro de barrio
102. Corredores urbanos parcial del Centro Histórico
103. Corredores urbanos programa municipal de desarrollo urbano
104. Corredores por movilidad
105. Límite de la zona de estudio
106. Zona densidad especial
107. Zonificación secundaria
108. Categoría de inmuebles
109. Inmuebles excluidos en el decreto de 1977
110. Zona típica monumental de la ciudad de Puebla. Decreto 2005
111. Barrios históricos
112. Nombre común del árbol
113. Condición general del árbol
114. Conflicto con la calle
115. Arbolado en parques 2022
116. Espacios públicos recreativos 2019
117. Espacios públicos recreativos 2022
118. Espacios públicos recreativos 2023

Mapa 3

Mapa Web de las Inspectorías Municipales

2025



Fuente: IMPLAN. Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal. Elaboración propia.



PROGRAMA 23

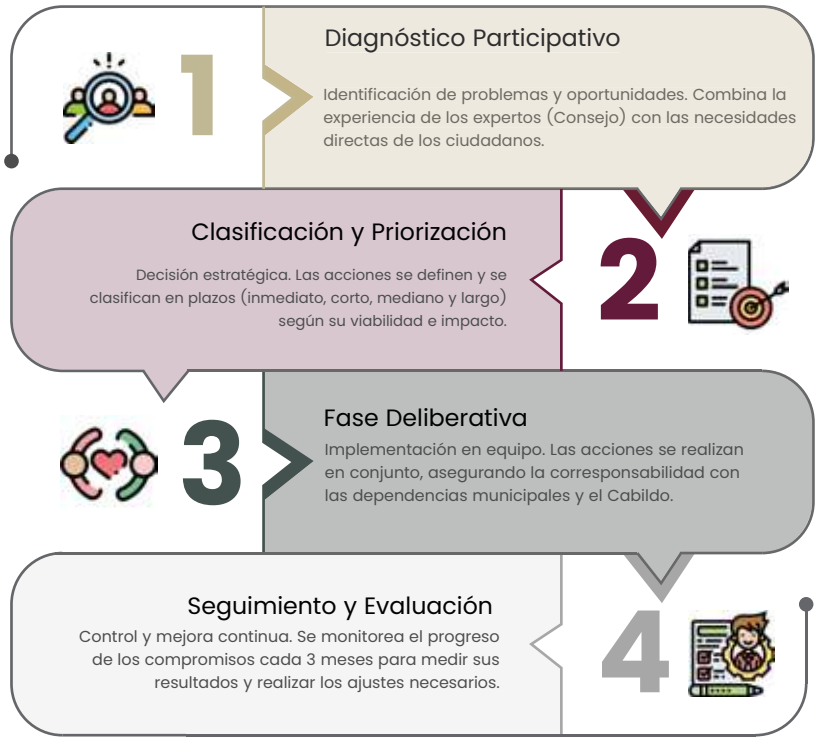
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
LOS CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana

Durante el primer año de la administración se realizaron 133 sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de los Consejos de Participación Ciudadana, que funcionaron como foros de diálogo y consulta para canalizar necesidades, propuestas y opiniones de distintos sectores sociales.

En este marco, durante la primera sesión de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana 2025, presidida por el Presidente Municipal como Presidente Honorario, se presentó la Metodología de Acción Imparable, que guiará el trabajo del periodo 2024–2027 y consolidará a los consejos como un espacio estratégico de planeación incluyente. *(véase el esquema 3).*

Esquema 3
Metodología de Acción Imparable para los Consejos de Participación Ciudadana
Administración 2024 -2027



Fuente: IMPLAN. Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana. Elaboración propia.

Entre las iniciativas impulsadas, destaca la Ofrenda Prehispánica Tlalmanalli, organizada por el Consejo de Asuntos Indígenas como expresión cultural y de identidad de los pueblos originarios.

También resalta la propuesta del Consejo para la Niñez y la Adolescencia, que planteó incorporar a niñas, niños y adolescentes como integrantes formales del propio consejo. Esta propuesta fue elevada al Cabildo, donde se acordó su revisión en Comisiones Unidas de Atención y Protección a la Niñez y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables presididas por las Regidoras María Esther Ortíz Pérez y Alondra Méndez Luis respectivamente, para deliberar su viabilidad, garantizando que cualquier decisión al respecto proteja y respete los derechos de la infancia.

Como parte del proceso, se llevaron a cabo mesas de trabajo entre las comisiones y el Consejo de Participación Ciudadana mencionados, en las cuales se analizó legislación aplicable, información estadística, así como fundamentos teóricos pertinentes, concluyendo que la vía adecuada consiste en crear mecanismos y espacios de participación propios para la infancia, orientados a garantizar su intervención de manera efectiva, segura y significativa.

Renovación de los Consejos de Participación Ciudadana

El 30 de julio el Cabildo aprobó el punto de acuerdo para la renovación de todos los consejos, lo que significó poner en orden este ejercicio de participación, otorgándole certeza jurídica, reglas claras y legitimidad renovada. La convocatoria correspondiente fue difundida ampliamente en universidades, cámaras empresariales y entre la ciudadanía en general, garantizando la máxima apertura e inclusión en el proceso.

Derivado de lo anterior, 120 personas presentaron su postulación para integrarse a los siguientes Consejos de Participación Ciudadana: para la Discapacidad, Bienestar Animal, Seguridad Pública, Niñez y Adolescencia, Juventud, Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros, Turismo, Obras y Servicios, Protección Civil, Ecología y Medio Ambiente.

A la fecha, se han instalado el Consejo de Participación Ciudadana para la Discapacidad, con la participación de personas con diversos

tipos de discapacidad, así como de asociaciones especializadas en accesibilidad; y el Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar Animal, conformado por perfiles multidisciplinarios provenientes de los ámbitos científico, jurídico y del activismo.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno de la Ciudad con la participación ciudadana como motor de legitimidad institucional y como vía para construir una ciudad más incluyente y representativa.





PROGRAMA 23



DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN

Integración de los Programas Presupuestarios con base en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Se integraron 26 Programas Presupuestarios como parte del proceso de conformación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025. Este trabajo se llevó a cabo mediante la coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades municipales, quienes diseñaron sus programas con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2024–2027.

El proceso incluyó la elaboración de diagnósticos situacionales, la definición de objetivos específicos, la formulación de indicadores de desempeño y la planeación de metas anuales, con un enfoque orientado a resultados. La integración de estos programas presupuestarios permitió alinear la programación financiera con las políticas de desarrollo sostenible del municipio, articulando la asignación de recursos públicos con las necesidades prioritarias de la población.

Asimismo, se fortaleció la cultura de la Gestión para Resultados (GpR) en la Administración Municipal, asegurando que cada peso asignado contribuya de manera efectiva al bienestar de las y los habitantes de Puebla. *(véase el esquema 4).*

Esquema 4
Integración de los Programas Presupuestarios con base en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025
Ejercicio 2025



Fuente: IMPLAN. Departamento de Programación. Elaboración propia.

Capacitación Técnica sobre el Presupuesto Basado en Resultados

Durante el primer año de la administración se llevaron a cabo 10 sesiones de capacitación dirigidas al personal de nuevo ingreso, enfocadas en los fundamentos del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la integración del PMD 2024–2027.

Participaron 535 personas servidoras públicas, quienes fortalecieron sus habilidades para planear, ejecutar y evaluar políticas públicas con enfoque en resultados. Esta acción contribuyó a consolidar una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la mejora continua. La estrategia de formación tuvo cobertura en todas las áreas del gobierno municipal. *(véase el cuadro 8).*

Cuadro 8

Capacitaciones de Inducción al Presupuesto Basado en Resultados e integración de los Programas Presupuestarios

De noviembre de 2024 a septiembre de 2025

Mes	Forma	Fecha	Mujeres	Hombres	Total de Asistentes
Noviembre	Virtual	26/11/2024	88	77	165
Enero	Virtual	29/01/2025	57	47	104
Febrero	Virtual	26/02/2025	40	16	56
Marzo	Virtual	26/03/2025	21	15	36
Abril	Virtual	23/04/2025	24	11	35
Mayo	Virtual	28/05/2025	37	27	64
Junio	Virtual	25/06/2025	7	3	10
Julio	Virtual	30/07/2025	33	12	45
Agosto	Virtual	27/08/2025	8	3	11
Septiembre	Virtual	24/09/2025	7	2	9
		TOTAL ASISTENTES	**322**	**213**	**535**

Fuente: IMPLAN. Departamento de Programación. Elaboración propia.

A partir de estas capacitaciones, las retroalimentaciones del personal participante evidenciaron una mejora progresiva tanto en el desarrollo técnico como en la percepción de los contenidos. En una primera etapa, los comentarios se centraron en aspectos operativos —como audio, conexión o ritmo de exposición—; sin embargo, conforme avanzó la estrategia, estas observaciones disminuyeron y dieron paso a solicitudes de materiales complementarios y contenidos más especializados.

En su fase más reciente, las opiniones fueron mayoritariamente positivas, resaltando la claridad, pertinencia y dominio de las y los ponentes, así como la incorporación de un lenguaje más incluyente. En conjunto, esta evolución refleja la consolidación de una estrategia formativa efectiva, orientada a resultados y a la mejora continua de las capacidades institucionales.

Seguimiento a la Atención de las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

Como parte de los mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas, se dio seguimiento al avance en la atención de las líneas de acción contenidas en el PMD 2024–2027, con base en la programación anual 2025 realizada por las 26 dependencias y entidades del Ayuntamiento de Puebla.

Este ejercicio de seguimiento se realizó tomando como referencia el PMD original, conformado por 5 ejes temáticos, 4 ejes transversales, 26 programas, 108 estrategias y 786 líneas de acción. El análisis se centró únicamente en las 762 líneas de acción correspondientes a los ejes rectores. A partir de la información contenida en las Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios de cada dependencia municipal, se identificó que, al cierre del primer año de gobierno, se atendieron 631 líneas de acción, lo que representa un avance del 82.81% en la implementación del PMD. *(véase el cuadro 9 y la gráfica 2).*

Cuadro 9

Líneas de Acción del PMD 2024-2027 atendidas con Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios (FTPP) por Eje Estratégico

2025

EJE	Total Líneas de Acción PMD 2024-2027	LA's atendidas	% LA's atendidas	LA's por atender	% LA's por atender
Eje 1. Seguridad ciudadana	114	88	77.19	26	22.81
Eje 2. Desarrollo económico	38	36	94.74	2	5.26
Eje 3. Obras y servicios	230	173	75.22	57	24.78
Eje 4. Bienestar para todos	176	158	89.77	18	10.23
Eje 5. Gobierno moderno	204	176	86.27	28	13.73
Total Líneas de Acción	762	631	82.81%	131	17.19%

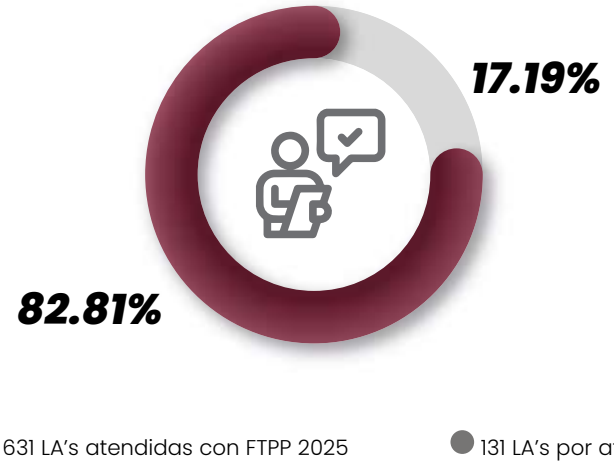
82.81 % DE ATENCIÓN

Fuente: IMPLAN. Departamento de Programación. Elaboración propia.

Gráfica 2

Líneas de Acción del PMD 2024-2027 atendidas con Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios (FTPP) en 2025

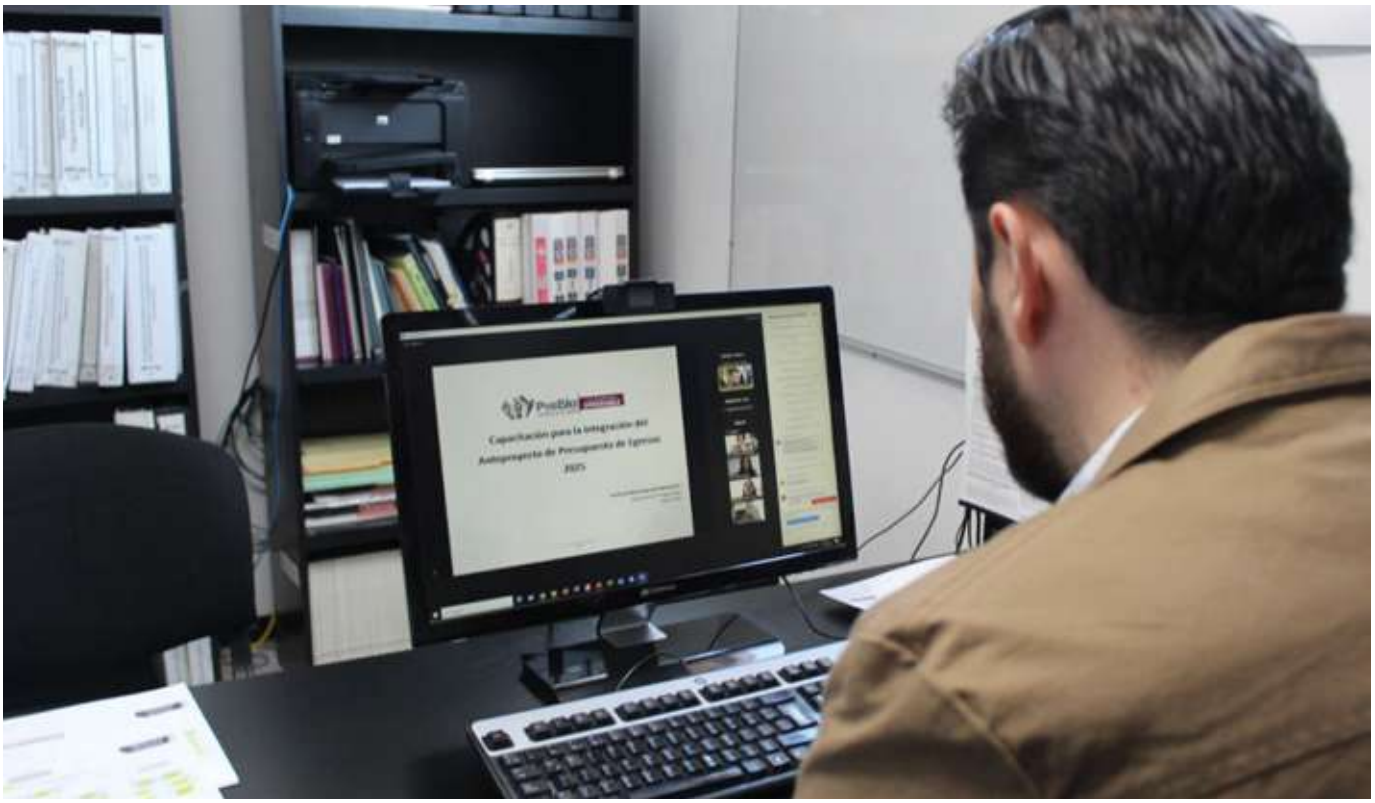
Del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 (LA's y Porcentaje)



Fuente: IMPLAN. Departamento de Programación. Elaboración propia.

Este seguimiento permite identificar avances y rezagos, así como oportunidades de mejora en la implementación de las políticas públicas municipales. Además, fortalece la capacidad de evaluación institucional, promueve la rendición de cuentas y contribuye a que las decisiones de gobierno se basen en evidencia y respondan a las verdaderas prioridades de la ciudadanía.

Cabe destacar que, el Plan Municipal de Desarrollo fue actualizado para alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Como parte de esta actualización, se incorporaron 15 nuevas líneas de acción en los ejes rectores, por lo que pasó de 786 a 801 líneas de acción. La programación anual de 2026 por parte de las dependencias municipales considerará este nuevo total, y sobre esta base se realizará el próximo ejercicio de seguimiento.





PROGRAMA 23

ALCALDES DE MÉXICO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN

Elaboración y Publicación del Programa Anual de Evaluación y Seguimiento 2025

En el marco del fortalecimiento institucional y conforme al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2025.

Este instrumento calendariza las acciones sujetas a monitoreo, seguimiento y evaluación, como lo son los Programas Presupuestarios 2025, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y las líneas de acción del PMD 2024–2027, promoviendo una gestión pública eficiente y orientada a resultados.

A su vez se establecen los plazos para coordinar las Evaluaciones Externas Específicas de Desempeño de los Fondos Federales FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF, la participación del municipio en el Diagnóstico PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal impulsada por la Secretaría de Gobernación mediante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). El periodo de evaluación establecido abarca de abril de 2025 a marzo de 2026.

El PAES se integró con la participación del Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental y fue publicado dentro del plazo institucional. Este mecanismo promueve el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana.

Con su implementación, se optimizó el desempeño de las dependencias y entidades municipales, mejorando los tiempos de respuesta institucionales y la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, bajo una lógica de mejora continua. *(véase el esquema 5).*

Esquema 5

Planes, Programas y Acciones sujetas al PAES 2025

De abril 2025 a marzo 2026



Fuente: IMPLAN. Departamento de Evaluación. Elaboración propia.

Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios

Con el objetivo de fortalecer la gestión municipal basada en resultados, se llevaron a cabo 3 evaluaciones del desempeño de los 26 programas presupuestarios del Ayuntamiento de Puebla, correspondientes a los trimestres octubre–diciembre 2024, enero–marzo 2025 y abril–junio 2025. En total, se analizaron mil 522 indicadores durante el primer trimestre evaluado y mil 560 indicadores en los siguientes 2, incluyendo tanto indicadores estratégicos como de gestión.

Estas evaluaciones permitieron identificar áreas de oportunidad en 192 indicadores, lo que contribuyó a mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso de recursos y elevar la calidad de los bienes y servicios brindados a la ciudadanía. Entre los principales hallazgos, se identificaron oportunidades para fortalecer la programación efectiva de metas y objetivos, mejorar los procesos de adjudicación de bienes

y servicios, diseñar estrategias de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de metas en contextos adversos, y aumentar la eficiencia en la provisión de insumos y materiales.

El análisis de estos resultados permitió realizar ajustes puntuales que se tradujeron en una mejora tangible en la gestión pública. Las evaluaciones generaron información clave para sustentar la Cuenta Pública, responder observaciones de órganos de fiscalización, y fundamentar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Además, fortalecieron los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas, facilitando una toma de decisiones más informada y estratégica sobre el desempeño institucional y el uso del gasto público.

Capacitación Técnica sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal

Durante el primer año de la administración, se impartieron 11 capacitaciones de inducción sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), beneficiando a 639 personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla. *(véase el cuadro 10).*

Estas acciones fortalecieron las competencias del personal en materia de Gestión para Resultados, facilitando la vinculación de sus funciones con los objetivos institucionales y la mejora de los servicios públicos. Estas iniciativas refuerzan la cultura institucional en torno al desempeño, la evaluación y la mejora continua, consolidando capacidades técnicas para una gestión más eficiente y transparente.

Cuadro 10

Capacitación sobre el SEDEM

De noviembre 2024 a septiembre 2025

(Participantes)

Número	Fecha	Participantes				Dependencias	Entidades
		Mujeres	Hombres	Otro*	Total		
1	28/11/2024	81	54	0	135	19	7
2	30/01/2025	77	54	2	133	16	3
3	27/02/2025	38	18	0	56	11	1
4	11/03/2025	12	6	0	18	Se impartió una capacitación al municipio de Coronango.	
5	27/03/2025	61	39	0	100	18	4
6	24/04/2025	21	8	0	29	10	0
7	29/05/2025	46	27	0	73	12	2
8	26/06/2025	10	3	0	13	6	0
9	31/07/2025	17	6	0	23	2	2
10	28/08/2025	28	21	0	49	7	1
11	25/09/2025	7	3	0	10	6	1
Total de participantes		398	239	2	639		

*Nota: * Los participantes prefirieron no contestar la pregunta.*

Fuente: IMPLAN. Departamento de Evaluación. Elaboración propia.

Coordinación de Evaluaciones externas de Desempeño a los fondos FAISMUN y FORTAMUN

Con el propósito de fortalecer la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, el Ayuntamiento de Puebla coordinó la realización de 2 Evaluaciones Externas Específicas de Desempeño a los fondos federales FAISMUN y FORTAMUN correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

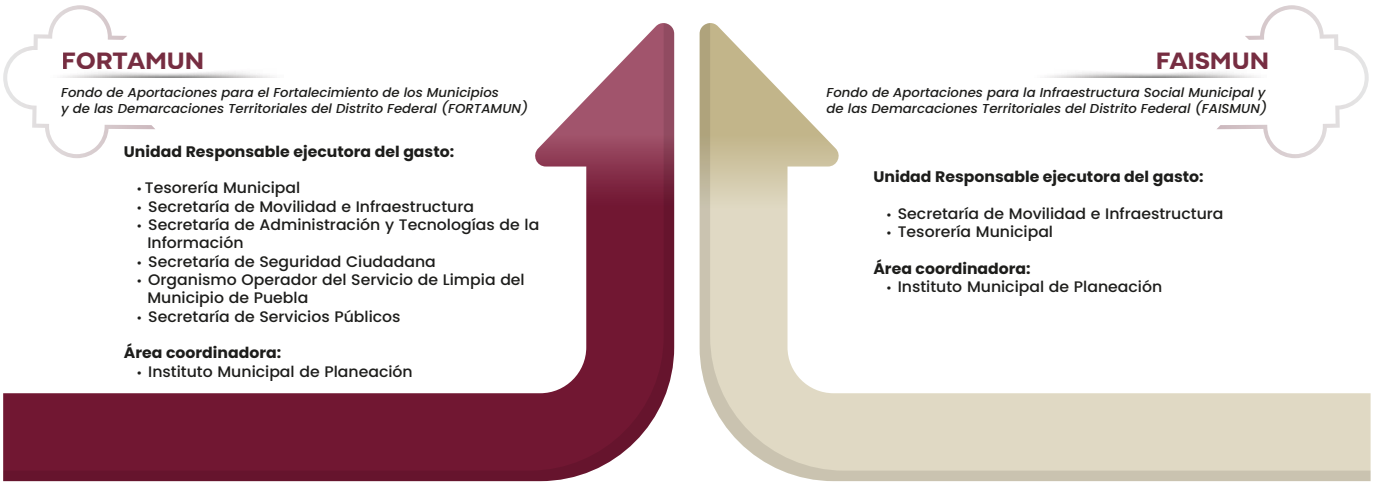
En el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se evaluó el destino de un total de mil 523 millones 421 mil 530 pesos, de los cuales el 63.44% fue canalizado a la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública, el 32.34% al pago de obligaciones financieras y el 4.22% a mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) tuvo una inversión planificada de 355 millones 327 mil 241 pesos, aplicada en 82 proyectos. De este total, 172 millones 146 mil 279 pesos (48.45%) se destinaron a 66 proyectos directos, 178 millones 782 mil 629 pesos (50.31%) a 15 proyectos complementarios, y 4 millones 398 mil 331 pesos (1.24%) a un proyecto de gastos indirectos.

Los recursos del FAISMUN se enfocaron en 4 grandes rubros: 1) ampliación de redes de agua potable y drenaje en colonias como Guadalupe Caleras, San Francisco Totimehuacán y San Miguel Espejo; 2) urbanización y mejoramiento vial en localidades como San José Los Cerritos, Guadalupe Hidalgo y San Miguel Canoa; 3) electrificación en colonias y juntas auxiliares como Santa María Xonacatepec, San Pedro Zacachimalpa y La Resurrección; y 4) rehabilitación de infraestructura pública, como la modernización de vialidades estratégicas como Boulevard 38 Sur y Avenida Juárez, la rehabilitación de plazas cívicas y espacios públicos y techados escolares.

Los hallazgos derivados de las evaluaciones permitieron identificar buenas prácticas y áreas de mejora, facilitando la toma de decisiones para diseñar acciones más efectivas en futuras asignaciones presupuestarias. Con una inversión de 518 mil pesos, estas acciones fortalecieron la rendición de cuentas y promovieron un uso más eficiente de los recursos públicos. *(véase el esquema 6).*

Esquema 6
FORTAMUN y FAISMUN



Fuente: IMPLAN. Departamento de Evaluación. Elaboración propia.

Participación en el Diagnóstico PbR-SED 2025

El Diagnóstico del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (Diagnóstico PbR-SED), que elabora anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), permite conocer el nivel de las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

La SHCP invitó a las 32 Entidades Federativas con una muestra de 62 Municipios y 2 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (32 con mayor población y 32 de manera aleatoria) a participar en la medición 2025 para identificar el grado de avance en ámbitos clave de la gestión del gasto.

El diagnóstico se aplicó mediante un cuestionario de 88 reactivos distribuidos en 8 secciones del ciclo presupuestario: planeación, presupuestación, programación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y consolidación, y el levantamiento de información se realizó entre noviembre de 2024 y enero de 2025.

Como resultado de esta medición, Puebla Capital obtuvo el tercer lugar a nivel nacional con una calificación global de 85.1%, manteniéndose en el nivel de desempeño "Alto", con lo que mejoró su calificación en medio punto porcentual con respecto al año anterior. *(véase la gráfica 3).*

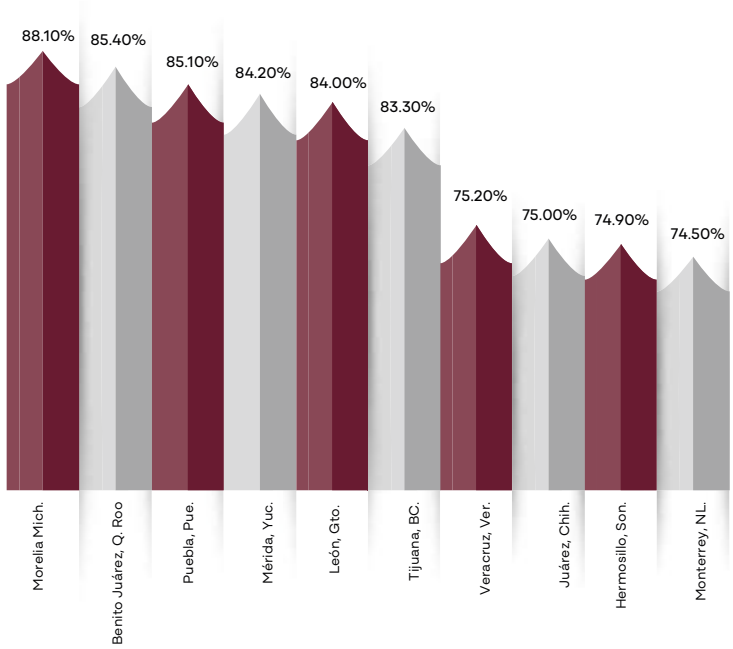
Los avances más destacados por sección fueron los siguientes:

- ***Rendición de Cuentas*:** se obtuvo el 100%, lo que ubicó a Puebla en el primer lugar nacional en transparencia. *(véase la gráfica 4).*
- ***Seguimiento*:** se pasó de 90% en 2024 a 100% en 2025, posicionando a Puebla en el segundo lugar nacional.
- ***Planeación*:** se pasó de 95% en 2024 a 97.5% en 2025, obteniendo el segundo lugar nacional.
- ***Consolidación*:** se tuvo el mayor salto, de 62.5% en 2024 a 77.5% en 2025, obteniendo segundo lugar nacional. *(véase la gráfica 5).*

Gráfica 3

Avance en la Implantación y Operación del Diagnóstico PbR-SED 2025

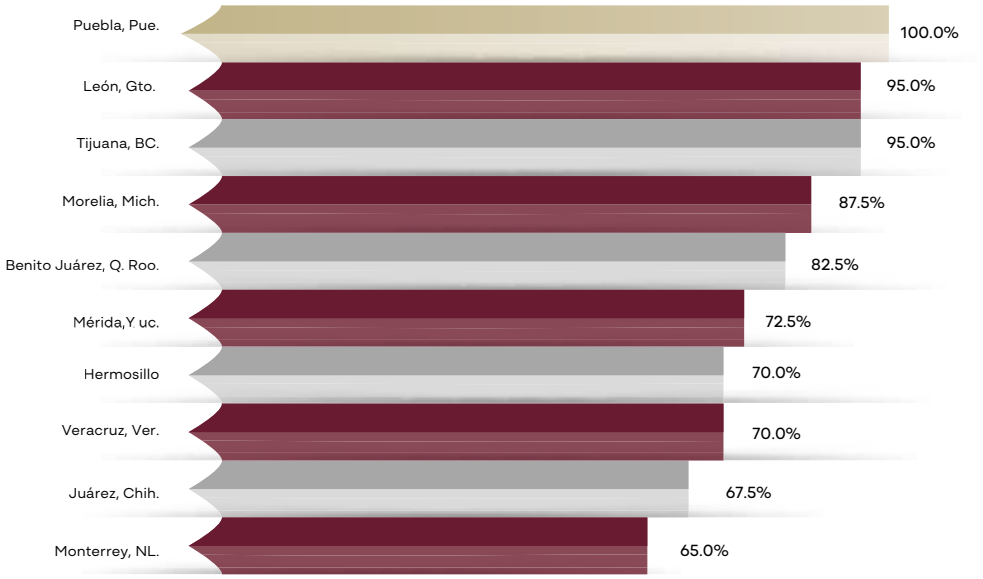
(Porcentaje)



Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2025. Junio 2025.

Gráfica 4

Grado de Avance en la Sección de "Rendición de Cuentas"
(Diagnóstico PbR-SED 2025)
(Porcentaje)



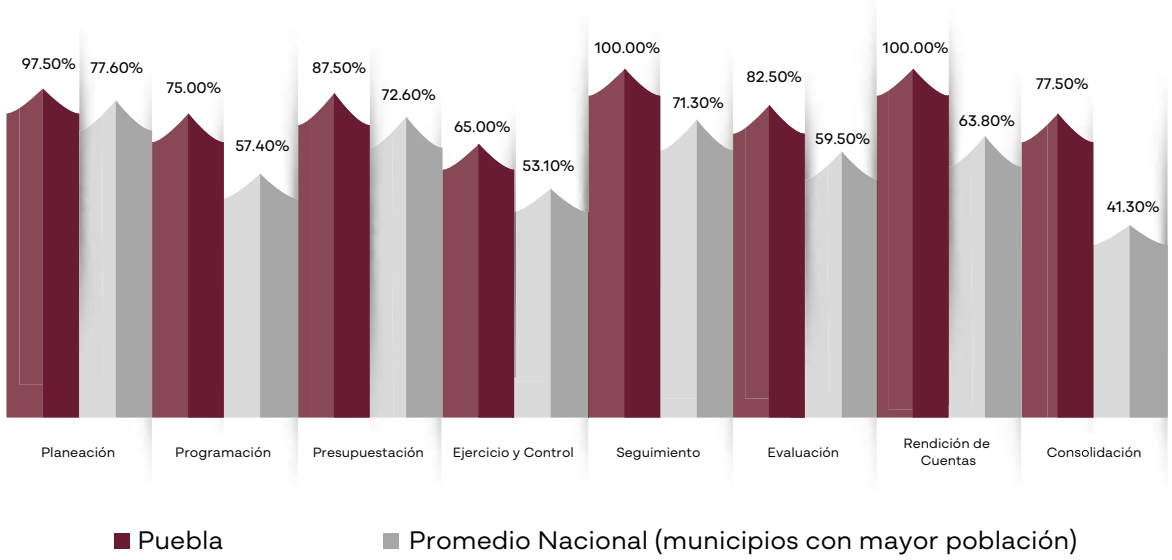
Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2025. Junio 2025.

Mientras el promedio de los municipios de mayor población cayó de 65.1% en 2024 a 62.6% en 2025, es decir, la mayoría retrocedió, Puebla no solo resistió la tendencia: avanzó y obtuvo calificaciones perfectas en 2 secciones clave: seguimiento y rendición de cuentas.

Gráfica 5

Comparativa de la Calificación Obtenida por sección en Puebla vs Promedio Nacional (Diagnóstico PbR-SED 2025)

(Porcentaje)



Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2025. Junio 2025.

Gracias al resultado obtenido en materia de rendición de cuentas, el Gobierno de la Ciudad fue galardonado en la XV entrega de los Premios a las Mejores Prácticas de los Gobiernos Locales, otorgados por la revista Alcaldes de México, consolidando a Puebla como un referente nacional en el fortalecimiento de la gestión pública basada en evidencia, evaluación y resultados.

Este reconocimiento no solo avala nuestro compromiso con la transparencia, sino que nos impulsa a seguir construyendo una ciudad confiable, abierta y a la altura de su gente.



PROGRAMA 23

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA,
UNIDAD TÉCNICA Y UNIDAD JURÍDICA

Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025

Con el propósito de garantizar la operación y continuidad de los proyectos estratégicos del Instituto, en el ejercicio fiscal 2025 se contó con un presupuesto aprobado de 41 millones 815 mil 45 pesos. De este recurso, se ejercieron 19 millones 560 mil 181 pesos, mientras que 22 millones 254 mil 863 pesos permanecen comprometidos principalmente en obligaciones de nómina y servicios contratados. *(véase el cuadro 11 y el cuadro 12).*

Cuadro 11

Comportamiento Presupuestario de Egresos del IMPLAN

De octubre de 2024 a septiembre de 2025

Nombre	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Presupuesto Modificado
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	22,055,477.00	0.00	22,055,477.00
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,178,943.00	0.00	1,178,943.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	8,656,599.00	9,744,000.00	18,400,599.00
CAPÍTULO 5000 BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	180,026.00	0.00	180,026.00
	32,071,045.00	**9,744,000.00**	**41,815,045.00**

Fuente: IMPLAN. Coordinación Administrativa. Elaboración propia

Cuadro 12

Estados Financieros del IMPLAN

De octubre de 2024 a septiembre de 2025

CONCEPTO	DETALLE	SALDO
Saldo en bancos	$ 18,089,612.53	
Cuentas por pagar a corto plazo	$ 611,322.86	
IMSS, INFONACOT, ISR,		
Gastos acumulados al mes de septiembre 2025	**$ 19,560,181.91**	**POR EJERCER $ 22,254,863.09**
	PRESUPUESTO	**MODIFICADO $ 41,815,045.00**
Servicios personales	$ 14,719,848.77	$ 7,335,628.23
Materiales y servicios	$ 873,910.30	$ 355,032.70
Servicios generales	$ 3,966,422.84	$ 41,815,045.00
Ingresos acumulados al mes de septiembre 2025		**$ 36,935,199.28**
Ingresos transferencias acumuladas	$ 36,917,856.00	
Ingresos por productos	$ 17,343.28	
Ingresos del mes de septiembre 2025		**$ 2,527,153.16**
Ingresos	$ 2,523,065.00	
Productos	$ 4,088.16	

Fuente: IMPLAN. Coordinación Administrativa. Elaboración propia

Atención a Solicitudes Administrativas

Con el fin de asegurar la correcta operación institucional y dar respuesta a los requerimientos internos, del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024 se atendieron 33 solicitudes administrativas, y del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se dio respuesta a 127 solicitudes. Estas gestiones permitieron mantener procesos administrativos eficientes y oportunos.

Reportes de Gastos de Operación e Infraestructura Tecnológica

Para fortalecer la infraestructura tecnológica y dar transparencia al uso de los recursos, del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se elaboraron 12 reportes de gastos de operación, 3 correspondientes al último trimestre de 2024 y 9 al periodo de enero a septiembre de 2025. Estos reportes contribuyeron a garantizar la operatividad institucional y el seguimiento adecuado de los recursos aplicados. *(véase el cuadro 13).*

Cuadro 13
Reporte de Gastos de Operación e Infraestructura Tecnológica del IMPLAN
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

2024

Mes	Proveedor	Concepto	Monto
Octubre	Multiservicios Gubernamentales Fermont SA de CV	Servicio de actualización apliaciones SIGM	$ 49,880.00
Noviembre	Telefonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 3,921.00
Diciembre	Telefonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 3,934.80
		TOTAL	**$ 57,735.80**

2025

Mes	Proveedor	Concepto	Monto
Enero	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 3,919.15
	Software Integral	Licenciamiento anual NSARCII	$ 75,400.00
Febrero	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 3,934.30
Marzo	Gerencia Electrónica y Cómputo SA de CV	Version Noi 11.00	$ 2,458.85
	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 3,934.30
Abril	Sicont Mexico	Suscripcion Aspel Noi	$ 5,497.53
	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 4,391.88
	Onlinet Sa de Cv	Licenciamiento Anual Firewall Fortinet	$ 41,835.54
Mayo	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 4,405.86
	Operadora Universal HMAP SA de CV	Certificado SSL	$ 4,500.01
Junio	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 4,398.71
Julio	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 4,376.99
Agosto	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 4,370.80
	Mac Computerfixers SA de CV	Pago por el servicio de consulta digital	$ 138,504.00
Septiembre	Teléfonos de México SAB de CV	Servicio de telefonía e internet	$ 4,370.80
		TOTAL	**$ 306,298.72**

Fuente: IMPLAN. Coordinación Administrativa. Elaboración propia

Acciones de Pago de Nómina

Como parte de las obligaciones institucionales en materia laboral, se garantizó el pago oportuno al personal del IMPLAN. Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024 se procesaron 7 nóminas ordinarias, mientras que de enero a septiembre de 2025 se realizaron 18 pagos. Con ello, se aseguró la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

Seguimiento a los Acuerdos Establecidos por la Persona Titular del IMPLAN

En el marco de la gobernanza institucional, del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se realizaron 17 sesiones de la Junta de Gobierno: 11 ordinarias y 6 extraordinarias. En la primera sesión extraordinaria, celebrada el 25 de octubre, se instaló formalmente la Junta con 19 integrantes.

Durante estas sesiones se aprobaron estados financieros, información contable, presupuestaria y programática, así como el presupuesto anual. Asimismo, se presentaron informes de actividades mensuales, de control interno y de seguimiento a planes y proyectos, lo que fortaleció la rendición de cuentas y la toma de decisiones colegiadas.



Atención a Solicitudes Jurídicas

Para garantizar la certeza legal de los procesos y proyectos institucionales, del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se atendieron 85 solicitudes jurídicas. Estas incluyeron dictámenes de excepción, contratos de prestación de servicios convenios de colaboración con diferentes actores educativos y sociales, certificaciones y puntos de acuerdo para Cabildo, la Junta de Gobierno y el COPLADEMUN. Además, se elaboraron los Lineamientos para el funcionamiento del COPLADEMUN 2024–2027.

Actualmente, se encuentra en trámite un Juicio de Amparo Indirecto promovido ante el Juzgado Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, Administrativo y del Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, en el cual el IMPLAN fue señalado como autoridad ejecutora. El acto reclamado corresponde a la ejecución del punto de acuerdo RES-2025/141, aprobado en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 30 de julio de 2025, mediante el cual se instruye la renovación de todos los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, con la supervisión del IMPLAN, a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana. Dicho acuerdo fue publicado en la Gaceta Municipal el mismo 30 de julio de 2025.

El 4 de septiembre de 2025, el Juez Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, Administrativo y del Trabajo de Juicios Federales en el Estado de Puebla, negó la suspensión definitiva en contra de los actos reclamados por el quejoso. Actualmente, el procedimiento se encuentra suspendido derivado de la interposición de un Recurso de Queja en contra de la admisión de la demanda de amparo.

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información

Como parte del compromiso con la transparencia, durante el primer año de gestión se atendieron 54 solicitudes de acceso a la información. De ellas, 22 correspondieron a facultades del Instituto, 11 al personal adscrito, 10 a temas administrativos, 8 a la gestión de recursos y 3 al proceso de entrega-recepción de la administración 2021–2024. Con ello se fortaleció la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. *(véase el cuadro 14).*

Cuadro 14

Solicitudes de Acceso a la Información Recibidas

De octubre de 2024 a septiembre de 2025

No.	Solicitud	Fecha de Recepción	Asunto
1	210437024001230	23/10/2024	Se solicita información relativa a las etapas de planeación y del sistema de evaluación de desempeño dentro del ciclo presupuestario, así como el nombre y correo electrónico (institucional de preferencia) de los servidores públicos encargados de las actividades relacionadas a las etapas señaladas.
2	210437024001273	31/10/2024	Se solicita información de los organigramas de la Estructura Orgánica para la Administración Pública Municipal 2024-2027.
3	210437024001284	01/11/2024	Se solicita información sobre el bono que recibieron exfuncionarios municipales del Ayuntamiento de Puebla, así como la cantidad, el puesto y el nombre de cada uno.
4	210437024001289	04/11/2024	Se solicita información de cómo está organizada la presidencia municipal con nombres de los que lo integran.
5	210437024001288	04/11/2024	Se solicita información de la estructura Orgánica del Ayuntamiento de Puebla con los nombres de todas las personas servidoras públicas que ocupan las titularidades de las unidades administrativas.
6	210437024001337	14/11/2024	Se solicita información sobre el catálogo de libros y medios que tiene la biblioteca ubicada en Parque La Ciénega, así como que servicios ofrecen en la biblioteca y los requisitos para acceder a ellos.
7	210437024001338	14/11/2024	Se solicita el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable en su versión completa (no abreviada), incluyendo la totalidad de mapas que conforman su anexo cartográfico.
8	210437024001354	19/11/2024	Se solicita información correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo, plan de trabajo de todas las áreas, reglamento general, manuales de procedimientos, manuales de organización, tabulador de sueldos, listado del personal que incluya nombre, puesto y sueldo, declaraciones patrimoniales de todos los servidores públicos.
9	210437024001268	22/11/2024	Se solicita información de cuál es el plan de desarrollo económico que empleará el nuevo ayuntamiento de Puebla con José Chedraui.
10	210437024001267	22/11/2024	Se solicita información de cuál es el plan de desarrollo económico que empleará el nuevo ayuntamiento de Puebla con José Chedraui.
11	210437024001269	22/11/2024	Se solicita información de cuál es el plan de desarrollo económico que empleará el nuevo ayuntamiento de Puebla con José Chedraui.
12	210437024001395	02/12/2024	Se solicita información de los manuales de organización y manuales de procedimientos de todas las direcciones y áreas que integran el H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027.
13	210437024001394	02/12/2024	Se solicita información de los planes de trabajo de todas las direcciones y áreas que integran el H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027.
14	210437024001399	03/12/2024	Se solicita información del dinero que ha gastado este Ayuntamiento en los uniformes de todo el personal que integra el gobierno capitalino a partir del 15 de octubre de 2024 hasta el 1 de noviembre de 2024.
15	210437024001412	11/12/2024	Se solicita información de la colonia Bello Horizonte ¿Cuál es el límite entre dicha vialidad y el fraccionamiento Rincón del Río? ¿Cuál es el documento legal por virtud del cual se establece hasta dónde es vialidad y hasta dónde es propiedad privada del fraccionamiento? ¿Dicho fraccionamiento se encuentra municipalizado?
16	210437024001429	17/12/2024	Se solicita información sobre la C. Sara Guadalupe Santillana Arce, para saber si ¿Prestó sus servicios en el Honorable Ayuntamiento? Y de ser así, ¿Cuál fue el periodo en el que laboró ahí? Asimismo, las fechas en las que estuvo laborando en cualquier área del H. Ayuntamiento de Puebla.
17	210437025000029	10/01/2025	Se solicita información sobre el monto de los pasivos y acreedores diversos, o ADEFAS, en el ejercicio 2024.
18	210437025000039	13/01/2025	Se solicita información sobre las fórmulas activas del Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar Animal.
19	210437025000044	16/01/2025	Se solicita información sobre si la C. Sandra Castro Sedano, laboró en el H. Ayuntamiento de Puebla en el periodo de 2021 a 2024.
20	210437025000074	22/01/2025	Se solicita información sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
21	210437025000079	23/01/2025	Se solicita información sobre la cuenta pública.
22	210437025000080	23/01/2025	Se solicita la información de la cuenta pública del municipio en los años 2023 y 2024 y que sea entregada en formato electrónico.
23	210437025000102	28/01/2025	Se solicita información sobre la carta urbana digital y la tabla de compatibilidades vigentes para el municipio de Puebla.

Fuente: IMPLAN. Unidad Técnica. Elaboración propia

No.	Solicitud	Fecha de Recepción	Asunto
24	210437025000043	31/01/2025	Se solicita información sobre declaraciones patrimoniales, listado de personas que laboran en su institución, salario mensual neto, fecha de ingreso, copia de tabulador de sueldos y salarios vigente, copia de manual de organización vigente.
25	210437025000171	13/02/2025	Se solicita información sobre el C. Víctor Hugo Morales Vázquez, si es que se encuentra laborando actualmente en el Honorable Ayuntamiento de Puebla y saber cuál es su puesto y sueldo.
26	210437025000220	24/02/2025	Solicita información sobre los contratos que se han realizado del 16 de octubre de 2024 al 15 de febrero de 2025.
27	210437025000221	10/03/2025	Solicitan el acuerdo aprobado por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se somete a aprobación del Cabildo el Plano Oficial de la Unidad Territorial de Primer Orden del Municipio de Puebla de fecha 10 de septiembre de 2015 en formato PDF.
28	210437025000243	26/02/2025	Solicita información sobre si el C. Daniel Omar Hernández Sánchez labora en el presente Instituto.
29	210437025000263	06/03/2025	Solicita la cartografía de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla en formato Shape y Kmz.
30	210437025000267	10/03/2025	Solicita información sobre los pasivos, ingresos, pagos de proveedores y contratación de servicios para llevar la entrega recepción 2021-2024.
31	210437025000271	09/03/2025	Solicita copia certificada del Plano Oficial de la Unidad Territorial del Primer Orden del Municipio de Puebla.
32	210437025000428	24/04/2025	Solicita información sobre los actos de entrega recepción entre titulares de la administración 2021-2024.
33	210437025000437	29/04/2025	Solicita la versión pública de los contratos firmados por el gobierno municipal de la Ciudad de Puebla con las empresas que ganaron licitaciones nacionales en el primer trimestre el del año 2025.
34	210437025000468	09/05/2025	Solicita información sobre la unidad vehicular número SP64182.
35	210437025000485	15/05/2025	Solicita información sobre el padrón vehicular.
36	210437025000494	20/05/2025	Solicita información sobre el C. Leonardo Manzano Ortega, saber si laboró en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
37	210437025000503	26/05/2025	Solicita información sobre el C. Daniel Omar Hernández Sánchez, saber si laboró en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
38	210437025000509	27/05/2025	Solicita información sobre control Interno.
39	210437025000523	02/06/2025	Solicita información sobre la C. Pilar Aguilar Nájera, saber si laboró en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
40	210437025000553	18/06/2025	Solicita información sobre los programas presupuestarios e indicadores de desempeño.
41	210437025000552	18/06/2025	Solicita información sobre los indicadores de resultados.
42	210437025000558	24/06/2025	Solicita información sobre la C. Merillela Arreola Ferreyra, saber si laboró en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
43	210437025000565	26/06/2025	Solicita información sobre el Plan Municipal de Desarrollo.
44	210437025000576	04/07/2025	Solicita información sobre planes o programas de desarrollo urbano.
45	210437025000575	04/07/2025	Solicita información sobre la C. Aleksandr Agüero Vlasenko, saber si laboró en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
46	210437025000582	10/07/2025	Solicita información sobre la C. Aleksandr Agüero Vlasenko, saber si laboró en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
47	210437025000593	16/07/2025	Solicita información sobre la C. Aleksandr Agüero Vlasenko, saber si laboró en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
48	210437025000604	16/07/2025	Solicita información sobre las cédulas profesionales de todos los secretarios, directores generales, directores, subdirectores, jefes de departamento y encargados de despacho.
49	210437025000619	26/07/2025	Solicita información sobre el Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar.
50	210437025000645	06/08/2025	Solicita información sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
51	210437025000668	12/08/2025	Solicita información sobre el Plan Municipal de Desarrollo.
52	210437025000691	20/08/2025	Solicita información sobre la aplicación del recurso 5 al millar.
53	210437025000712	27/08/2025	Solicita información sobre finiquitos.
54	210437025000746	17/09/2025	Solicita información sobre la aplicación de los lineamientos para llevar a cabo la conciliación y celebración de convenios o acuerdos como medios alternativos de solución de controversias en algún mecanismo alternativo de solución de controversias en el Ayuntamiento de Puebla, de noviembre de 2021 a la fecha.

Fuente: IMPLAN. Unidad Técnica. Elaboración propia

Conclusión

Durante este primer año de la admnistración, el IMPLAN consolidó su papel como órgano técnico-estratégico de la administración municipal: impulsó instrumentos de planeación (el PMD 2024–2027 y su actualización), fortaleció la gestión para resultados con la integración de 26 programas presupuestarios y operó mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten orientar decisiones con evidencia. La participación ciudadana y la articulación interinstitucional —a través de foros, consejos, consultas y alianzas— ampliaron la legitimidad de los procesos y facilitaron la focalización territorial de acciones públicas.

En materia de desempeño, el municipio alcanzó resultados destacados en el Diagnóstico PbR-SED 2025 de la SHCP (nivel Alto, tercer lugar nacional), reforzando la cultura de rendición de cuentas y transparencia. Paralelamente, se operó el PAES 2025, se dieron capacitaciones en PbR y SEDEM, y se realizaron evaluaciones periódicas de los programas presupuestarios. En total se dio seguimiento a más de mil 500 indicadores por periodo de análisis, lo que permitió identificar áreas de mejora, ajustar metas y optimizar el uso de los recursos públicos.

El componente de información y evidencia avanzó con la actualización sistemática de Puebla en Datos y del SIGEM, integrando capas temáticas y datos socio-demográficos de utilidad para dependencias y ciudadanía; ello se tradujo en mejores diagnósticos, mapas de focalización y trazabilidad de acciones. De igual forma, la cooperación técnica —local, nacional e internacional— aportó metodologías, formación y vínculos para proyectos estratégicos (movilidad, centro histórico, sostenibilidad y seguridad), fortaleciendo capacidades institucionales sin incrementar costos de forma significativa.

Mirando hacia el segundo año, el IMPLAN enfocará sus esfuerzos en: consolidar la implementación del PMD actualizado y el cumplimiento de sus líneas de acción; profundizar el uso del PAES y de las evaluaciones para cerrar brechas de desempeño; seguir robusteciendo los consejos y mecanismos de participación; mejorar la calidad y consistencia de la información (metas, indicadores y reportes) para facilitar la toma de decisiones; y ampliar las alianzas técnicas que habiliten financiamiento, innovación y prácticas replicables. La agenda institucional se mantendrá enfocada en resultados, promoviendo buenas prácticas, innovación y alianzas que permitan construir una Capital Imparable.

Con base en los avances y lecciones aprendidas, el Instituto mantiene su disposición para trabajar de manera coordinada con Cabildo, dependencias, entidades y ciudadanía, asegurando continuidad operativa en la planeación de una ciudad más ordenada, funcional y humana, donde cada acción tenga impacto duradero en la vida de las y los poblanos.